



Milagros Jáuregui de Aguayo

PRESIDENTE

Comisión de Mujer y Familia

FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA

Informe de Gestión del Período Anual de Sesiones 2023 - 2024



Julio, 2024



Congreso de la República

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

Milagros Jáuregui de Aguayo
Presidente

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

Julio, 2024



Milagros Jáuregui de Aguayo

PRESIDENTE

Comisión de Mujer y Familia



Informe de Gestión de la Comisión de Mujer y Familia
FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA
ÍNDICE

Presentación	5
I. CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN	6
1.1 Aprobación del Cuadro Nominativo de Comisiones	7
1.2 Elección de la Mesa Directiva e instalación	8
1.3 Integrantes	11
1.4 Plan de Trabajo	14
II. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN	16
2.1 Estadísticas de los Proyectos de Ley	16
2.2 Sesiones y actividades de representación	20
2.3 Récord de asistencia a las sesiones	23
III. FUNCIÓN LEGISLATIVA	26
3.1 Leyes promulgadas	32
3.2 Leyes en proceso de promulgación	39
3.3 Proyectos de ley con dictamen favorable	41
3.4 Proyectos de ley con dictamen negativo y decretos de archivo	50
3.5 Proyectos de ley sin pronunciamiento	52
IV. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN	55
4.1 Audiencias públicas	55
4.2 Mesas de trabajo	59
4.3 Conferencias magistrales	75
4.4 Difusión y concientización	84
V. FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN	90
5.1 Funcionarios invitados	90
5.2 Expertos convocados	93
5.3 Visitas de inspección	94
VI. GRUPOS DE TRABAJO	96

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión refleja los esfuerzos continuos y el compromiso incansable de la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, bajo la presidencia de la Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024. Este documento detalla el trabajo diligente realizado en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, niños, adolescentes, personas adultas mayores y otras poblaciones vulnerables.

A lo largo del período, la Comisión se ha enfocado en fortalecer el marco legislativo que garantiza la seguridad y el bienestar de estas poblaciones, evaluando y dictaminando una variedad de proyectos de ley, y participando activamente en la creación de políticas públicas que buscan cerrar las brechas de inequidad y violencia. Los logros de este año no solo demuestran el compromiso de la Comisión con su mandato, sino que también reflejan la urgencia y la necesidad de continuar trabajando por una sociedad más justa y equitativa.

Este informe también destaca las iniciativas de sensibilización y difusión llevadas a cabo para concientizar sobre temas críticos como la violencia contra la mujer y el maltrato infantil, así como las audiencias públicas y mesas de trabajo que han permitido integrar las voces de la sociedad civil en el diálogo legislativo y político.

Con profundo respeto y dedicación, la Comisión de Mujer y Familia reafirma su compromiso de seguir defendiendo y protegiendo a quienes más lo necesitan en nuestra sociedad, garantizando que sus derechos y bienestar sean siempre una prioridad en la agenda nacional.

Milagros Jáuregui de Aguayo

Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia
Congreso de la República

I. CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN

La **Comisión de Mujer y Familia** del Congreso de la República, conforme al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República (RCR), es un grupo especializado de congresistas que desempeña un papel crucial en la supervisión y fiscalización de las entidades estatales relacionadas con los derechos y bienestar de mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, y otras poblaciones vulnerables. Esta comisión se encarga de evaluar y asegurar la efectividad de los servicios públicos destinados a estos grupos, así como de la implementación oportuna de políticas que promuevan su protección y desarrollo.

En su labor legislativa, la **Comisión de Mujer y Familia** estudia y dictamina proyectos de ley y responde a consultas relacionadas sobre sus áreas de competencia. Además, prioriza y maneja los asuntos de la agenda del Congreso que se relacionan con su especialidad, conforme lo establece el artículo 35 del RCR.

Al término del Período Anual de Sesiones 2023–2024, la **Comisión de Mujer y Familia** estuvo compuesta por catorce congresistas titulares y once accesitarios. Los miembros accesitarios tenían la función de suplir las ausencias de los titulares de su mismo grupo parlamentario, contribuyendo así al quórum y a las decisiones de votación, manteniendo plenos derechos como congresistas.¹ Este arreglo estructural aseguró la continuidad y eficacia de la Comisión en sus funciones legislativas y de fiscalización.



Sesión de Elección de los Miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Mujer y Familia, para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, realizada el 15 de agosto de 2023.

¹ Artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República.

1.1 Aprobación del Cuadro Nominativo de Comisiones

En la sesión plenaria del Congreso de la República del 14 de agosto de 2023, se aprobó el Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2023-2024. Dentro de esta estructura, la **Comisión de Mujer y Familia** fue configurada con dieciocho miembros titulares y diez accesitarios. Sin embargo, únicamente se acreditó a catorce congresistas como integrantes titulares, detalle que se refleja en la **Tabla 1**.

Tabla 1 – Lista de integrantes de la Comisión de Mujer y Familia (14 agosto 2023)

GRUPO PARLAMENTARIO	MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO ACCESITARIO
RENOVACIÓN POPULAR	1. Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline	
FUERZA POPULAR	2. Barbarán Reyes, Rosangella Andrea 3. Infantes Castañeda, Mery Eliana 4. López Morales, Jeny Luz 5. Ramírez García, Tania Estefany	1. Alegría García, Arturo 2. Chacón Trujillo, Nilza Merly 3. Flores Ruiz, Víctor Seferino 4. Castillo Rivas, Eduardo Enrique 5. Guerra García Campos, Hernando 6. Juárez Gallegos, Carmen Patricia 7. Revilla Villanueva, César Manuel 8. Zeta Chunga, Cruz María
ACCIÓN POPULAR	6. Portero López, Hilda Marleny	
PODEMOS PERÚ	7. Calle Lobatón, Digna	9. Alcarraz Agüero, Yorel Kira
ALIANZA PARA EL PROGRESO	8. Limachi Quispe, Nieves Esmeralda ² 9. Torres Salinas, Rosio	
CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	10. Luque Ibarra Ruth (No acreditó a su segundo representante)	
BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	11. Vásquez Vela, Lucinda	
PERÚ LIBRE	12. Agüero Gutiérrez, María Antonieta 13. Palacios Huamán, Margot	10. Portalatino Ávalos, Kelly Roxana
SOMOS PERÚ	14. Muñante Barrios, Alejandro ³	
AVANZA PAÍS	No acreditó a su representante.	
PERÚ BICENTENARIO	No acreditó a su representante.	
UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO	No acreditó a su representante.	

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.

A lo largo del Período Anual de Sesiones 2023-2024, hubo cambios en la conformación de la **Comisión de Mujer y Familia** con la incorporación y retiro de congresistas pertenecientes a diversos grupos parlamentarios. Al concluir dicho período, la Comisión estaba constituida por catorce miembros titulares y once miembros accesitarios, según se detalla en la **Tabla 2**.

² Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

³ Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Tabla 2 – Lista de integrantes de la Comisión de Mujer y Familia (15 junio 2024)

GRUPO PARLAMENTARIO	MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO ACCESITARIO
RENOVACIÓN POPULAR	1. Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline	
FUERZA POPULAR	2. Barbarán Reyes, Rosangella 3. Infantes Castañeda, Mery Eliana 4. López Morales, Jeny Luz 5. Ramírez García, Tania Estefany	1. Alegría García, Arturo 2. Chacón Trujillo, Nilza Merly 3. Flores Ruiz, Víctor Seferino 4. Castillo Rivas, Eduardo Enrique 5. Juárez Gallegos, Carmen Patricia 6. Revilla Villanueva, César Manuel 7. Zeta Chunga, Cruz María
ACCIÓN POPULAR	6. Portero López, Hilda Marleny	
PODEMOS PERÚ	7. Juárez Calle, Heidy Lisbeth	8. Alcarraz Agüero, Yorel Kira
ALIANZA PARA EL PROGRESO	8. Torres Salinas, Rosio 9. Limachi Quispe, Nieves Esmeralda ⁴	9. Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery
AVANZA PAÍS	10. Córdova Lobatón, María Jessica ⁵	
BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	11. Vásquez Vela, Lucinda	
PERÚ LIBRE	12. Agüero Gutiérrez, María Antonieta 13. Palacios Huamán, Margot ⁶	10. Portalatino Ávalos, Kelly Roxana 11. Taipe Coronado, María Elizabeth
SOMOS PERÚ	14. Muñante Barrios, Alejandro ⁷	
JUNTOS POR EL PERÚ	Retiró al congresista acreditado.	
PERÚ BICENTENARIO	No acreditó a su representante.	
UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO	No acreditó a su representante.	

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.

1.2 Elección de la Mesa Directiva e instalación

El 15 de agosto de 2023, conforme al artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, se realizó la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2023-2024 en una sesión virtual⁸. La sesión fue coordinada por la congresista **Lucinda Vásquez Vela** (BMCN) y contó con la participación de los congresistas titulares **María Antonieta Agüero Gutiérrez** (PL), **Rosangella Andrea Barbarán Reyes** (FP), **Digna Calle Lobatón** (PP), **Mery Eliana Infantes Castañeda** (FP), **Milagros Jáuregui de Aguayo** (RP), **Alejandro Muñante Barrios** (SP), **Margot Palacios Huamán** (PL), **Hilda Marleny Portero López** (AP), **Tania Estefany Ramírez García** (FP) y **Rosio Torres Salinas** (APP).

⁴ Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

⁵ Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Avanza País.

⁶ La congresista **Palacios Huamán, Margot** anunció en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del 12 de junio de 2024, que en su momento había renunciado al Grupo Parlamentario Perú Libre.

⁷ Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Renovación Popular.

⁸ Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

Durante esta sesión, el congresista Alejandro Muñante Barrios propuso como integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia, para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, a Milagros Jáuregui de Aguayo (Renovación Popular) como **presidenta**, a Digna Calle Lobatón (Podemos Perú) como **vicepresidenta**, y a Hilda Portero López (Acción Popular) como **secretaria**.

Sin embargo, antes de la votación, la congresista Rosangella Barbarán Reyes (FP) solicitó excluir a Digna Calle Lobatón de la candidatura a la vicepresidencia y propuso votar solo por los cargos de presidencia y secretaria, dejando la vicepresidencia pendiente. Esta moción, apoyada por la congresista Mery Infantes Castañeda (FP), fue aceptada por la Coordinadora y sometida a votación nominal, resultando aprobado por mayoría. Finalmente, se proclamó a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, detallado en la **Tabla 3**.

Tabla 3 – Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023-2024

PRESIDENTA	MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO (RP)
VICEPRESIDENTA	[pendiente de elección]
SECRETARIA	HILDA PORTERO LÓPEZ (AP)

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.



La congresista **Lucinda Vásquez Vela**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2022-2023, transfiere la presidencia de la Comisión a la congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo** para su conducción durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024, al término de la Sesión de Elección de los Miembros de la Mesa Directiva, realizada el 15 de agosto de 2023.

El 7 de septiembre de 2023, el Pleno del Congreso de la República aprobó una modificación en la composición de la Comisión de Mujer y Familia, retirando a la congresista **Digna Calle Lobatón** (PP) como miembro titular y añadiendo en su lugar a la congresista **Heidy Lisbeth Juárez Calle** (PP), a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú. La Oficialía Mayor comunicó esta decisión mediante el Oficio N° 481-2023-2024-ADP-D/CR.

En respuesta a estos cambios, durante la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023, la presidencia de la Comisión de Mujer y Familia propuso nominar a la congresista **Heidy Lisbeth Juárez Calle** (PP) como vicepresidenta para el Período Anual de Sesiones 2023-2024. La nominación fue aprobada por unanimidad. Así, la Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia quedó formalmente establecida, tal como se detalla en la **Tabla 4**.

Tabla 4 – Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023-2024

PRESIDENTA	MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO (RP)
VICEPRESIDENTA	HEIDY LISBETH, JUÁREZ CALLE (PP)
SECRETARIA	HILDA PORTERO LÓPEZ (AP)

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.



Congresistas que participaron en la Sesión de Elección de los Miembros de la Mesa Directiva e Instalación, realizada el 15 de agosto de 2023. De izquierda a derecha: congresista **Mery Infantes Castañeda** (FP); congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo** (RP); congresista **Lucinda Vásquez Vela** (BM); congresista **Hilda Portero López** (AP); y, congresista **Rosangella Barbarán Reyes** (FP).

1.3 Integrantes

La composición de la Comisión de Mujer y Familia al término del Período Anual de Sesiones 2023-2024 se detalla en las siguientes tablas: **Tabla 5** presenta la relación de los integrantes y las regiones que representan; **Tabla 6** muestra la distribución de los miembros titulares por grupo parlamentario; y **Tabla 7** ilustra la composición por distrito electoral. A lo largo de este período, el Pleno del Congreso de la República aprobó varias modificaciones al cuadro nominal de la Comisión, destacándose las siguientes:

- Mediante **Oficio N° 339-2023-2024-ADP-D/CR** del 18 de agosto de 2023, la Oficialía Mayor informó que, el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 17 de agosto aprobó el pedido del grupo parlamentario Perú Libre, de **incorporar como accesitaria** a la congresista **María Elizabeth Taipe Coronado (PL)**.
- Según **Oficio N° 481-2023-2024-ADP-D/CR** del 8 de septiembre de 2023, la Oficialía Mayor informó que, el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 7 de septiembre de 2023 aprobó las siguientes modificaciones:
 - ✓ A pedido del grupo parlamentario Avanza País, de **incorporar como titular** a la congresista **Jessica Córdova Lobatón**.
 - ✓ A pedido del grupo parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, de **incorporar como titular** al congresista **Roberto Helbert Sánchez Palomino (CD-JP)**.
 - ✓ A pedido del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, de **incorporar como accesitaria** a la congresista **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez (APP)**.
 - ✓ A pedido del grupo parlamentario Podemos Perú, de **incorporar como titular** a la congresista **Heidy Lisbeth Juárez Calle (PP)**, en reemplazo de la congresista **Digna Calle Lobatón (PP)**.
- De acuerdo con el **Oficio N° 588-2023-2024-ADP-D/CR** del 22 de septiembre de 2023, la Oficialía Mayor informó que, el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 21 de septiembre de 2023 aprobó el pedido del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, de **retirar como titular** al congresista **Roberto Helbert Sánchez Palomino (CD-JPP)**.
- Finalmente, mediante **Oficio N° 1235-2023-2024-ADP-D/CR** del 12 de marzo de 2024, la Oficialía Mayor informó que, el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 11 de marzo de 2024 aprobó el pedido del grupo parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, de **retirar como titular** a la congresista **Ruth Luque Ibarra (CD-JPP)**.

Tabla 5 – Integrantes de la Comisión de Mujer y Familia, incluyendo la región (Distrito Electoral) al 15 de junio 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO PARLAMENTARIO	DISTRITO ELECTORAL
MESA DIRECTIVA			
1	Jáuregui de Aguayo, Milagros (Presidenta)	Renovación Popular	Lima
2	Juárez Calle, Heidy Lisbeth (Vicepresidenta)	Podemos Perú	Piura
3	Portero López, Hilda Marleny (Secretaria)	Acción Popular	Lambayeque
MIEMBROS TITULARES			
4	Agüero Gutiérrez, María Antonieta	Perú Libre	Arequipa
5	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea	Fuerza Popular	Lima
6	Córdova Lobatón, María Jessica	Renovación Popular	Lambayeque
7	Infantes Castañeda, Mery Eliana	Fuerza Popular	Amazonas
8	Limachi Quispe, Nieves Esmeralda	Juntos por el Perú	Tacna
9	López Morales, Jeny Luz	Fuerza Popular	Ucayali
10	Muñante Barrios, Alejandro	Renovación Popular	Lima
11	Palacios Huamán, Margot*	-----	Ayacucho
12	Ramírez García, Tania Estefany	Fuerza Popular	Cajamarca
13	Torres Salinas, Rosio	Alianza para el Progreso	Loreto
14	Vásquez Vela, Lucinda	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	San Martín
MIEMBROS ACCESITARIOS			
1	Alcarraz Agüero, Yorel Kira	Somos Perú	Lima
2	Alegría García, Arturo	Fuerza Popular	San Martín
3	Chacón Trujillo, Nilza Merly	Fuerza Popular	Ancash
4	Flores Ruiz, Víctor Seferino	Fuerza Popular	La Libertad
5	Castillo Rivas, Eduardo Enrique	Fuerza Popular	Piura
6	Juárez Gallegos, Carmen Patricia	Fuerza Popular	Lima
7	Portalatino Ávalos, Kelly Roxana	Perú Libre	Ancash
8	Revilla Villanueva, César Manuel	Fuerza Popular	Piura
9	Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery	Alianza para el Progreso	La Libertad
10	Taípe Coronado, María Elizabeth	Perú Libre	Apurímac
11	Zeta Chunga, Cruz María	Fuerza Popular	Piura

(*) Sin agrupación

Tabla 6 - Composición de la Comisión de Mujer y Familia por grupo parlamentario

GRUPO PARLAMENTARIO	TITULARES	ACCESITARIOS
Fuerza Popular	4	7
Perú Libre	2	2
Alianza para el Progreso	2	1
Bloque Magisterial de Concertación Nacional	1	0
Acción Popular	1	0
Renovación Popular	1	0

GRUPO PARLAMENTARIO	TITULARES	ACCESITARIOS
Somos Perú	1	0
Podemos Perú	1	1
Avanza País	1	0
Juntos por el Perú	0	0
Perú Bicentenario	0	0
Unidad y Diálogo Parlamentario	0	0
Total general	14	11

Fuente: Comisión de Mujer y Familia

Tabla 7 – Composición de la Comisión de Mujer y Familia por distrito electoral

D. ELECTORAL	CANTIDAD	D. ELECTORAL	CANTIDAD
Amazonas	1	Lambayeque	2
Ancash	2	Loreto	1
Arequipa	1	Lima	5
Apurímac	1	Piura	4
Ayacucho	1	San Martín	2
Cajamarca	1	Tacna	1
La Libertad	2	Ucayali	1

Fuente: Comisión de Mujer y Familia



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, en su condición de presidenta de la Comisión de Mujer y Familia para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, brinda su discurso en la Sesión de Instalación realizada el 15 de agosto de 2023.

1.4 Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo⁹ de la Comisión de Mujer y Familia, conforme al artículo 36 del RCR, estableció los lineamientos del desarrollo de las actividades para el Periodo Anual de Sesiones 2023 -2024; lapso en el que se propuso cumplir los objetivos y actividades específicas que aprobó la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria realizada el 1 de setiembre de 2023.¹⁰ Este Plan, además de las funciones señaladas en el artículo 34 del RCR, estuvo centrado en reforzar y mejorar la legislación y control político de las políticas públicas emprendidas por el Poder Ejecutivo en temas clave, incluyendo las siguientes acciones principales:

- a. **Promoción y fortalecimiento de la legislación:** Se propuso legislar en beneficio de mujeres, niños, adolescentes, y adultos mayores vulnerables, enfocándose en reducir violencia, discriminación y desigualdad.
- b. **Fiscalización y supervisión de políticas públicas:** Ejercer una supervisión efectiva sobre la implementación de políticas que impactan a su población objetivo, asegurando que los programas y proyectos estatales cumplan con los estándares legales y éticos requeridos.
- c. **Promoción de la igualdad y la no discriminación:** Impulsar iniciativas legislativas que promuevan la igualdad de oportunidades y combatan la violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerables.
- d. **Capacitación y sensibilización:** Implementar sesiones de capacitación y programas de sensibilización que involucrarían a diversos sectores de la sociedad, mejorando la comprensión y el manejo de temas relacionados con los derechos y el bienestar de las mujeres y familias.
- e. **Mejora del acceso a la justicia para grupos vulnerables:** Asegurar que las víctimas de violencia y discriminación tengan acceso efectivo a servicios legales y de apoyo.
- f. **Descentralización de actividades y sesiones:** Realizar audiencias públicas y sesiones descentralizadas para acercar los esfuerzos legislativos a las regiones y permitir una mayor participación ciudadana.

El Plano reflejó el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia para abordar y mejorar la legislación y políticas en áreas críticas, buscando un impacto positivo directo en la sociedad peruana y asegurando que todos los sectores involucrados estén adecuadamente representados y apoyados por el gobierno.

⁹ [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/Mujer/files/plan_de_trabajo-2023-2024-1-09-2023-aprobado_\(1\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/Mujer/files/plan_de_trabajo-2023-2024-1-09-2023-aprobado_(1)[r][r].pdf)

¹⁰ El Plan de Trabajo y el Reglamento Interno de la Comisión de Mujer y Familia, para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, fue puesto al voto incluyendo los aportes de las congresistas Barbarán Reyes, Infantes Castañeda y López Morales, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** con los votos **A FAVOR** de las señoras congresistas: *Agüero Gutiérrez, María Antonieta (PL); Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (FP); Calle Lobatón, Digna (PP); Infantes Castañeda, Mery Eliana (FP); López Morales, Jeny Luz (FP); Luque Ibarra, Ruth (JPP); Palacios Huamán Margot (PL); Portero López, Hilda Marleny (AP); Ramírez García, Tania Estefany (FP); Torres Salina, Rosío (APP); Vásquez Vela, Lucinda (BMCN) y Milagros Jáuregui de Aguayo (RP).*



**COMISIÓN DE
MUJER Y FAMILIA**



Integrantes de la **Mesa Directiva** de la **Comisión de Mujer y Familia**, del Período Anual de Sesiones 2023-2024, comprometiéndose a trabajar por los derechos y bienestar de las mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, y otras poblaciones vulnerables.

De izquierda a derecha: congresista **Heidy Lisbeth, Juárez Calle** (PP), vicepresidenta; congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo** (RP), presidenta; y, congresista **Hilda Portero López** (AP), secretaria.

II. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN

2.1 Estadísticas de los Proyectos de Ley

Siendo la **Comisión de Mujer y Familia** un grupo de trabajo especializado para tratar temas relacionadas con los derechos y bienestar de mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, y otras poblaciones vulnerables, se le remitieron¹¹ para su conocimiento, durante el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, **cincuenta y cuatro (54) proyectos de ley** para estudiarlos y pronunciarse a través del respectivo dictamen¹². Asimismo, se retomaron ochenta y siete (**87**) **proyectos de ley** de los periodos 2021-2022 y 2022-2023, pendientes de pronunciamiento o intervención en el Pleno del Congreso de la República.

En la siguiente tabla se resume el estado en que quedaron las iniciativas legislativas que fueron asumidas por la Comisión de Mujer y Familia al término del período legislativo, según **Tabla 8**.

Tabla 8. Estado de Proyectos de Ley remitidos y retomados por la Comisión de Mujer y Familia Período Anual de Sesiones 2023 – 2024

ESTADO DEL PL ¹³	NÚMERO	PORCENTAJE
Ley	12	9%
Autógrafa de Ley	6	4%
En reconsideración	1	1%
Dictamen	79	56%
Dictamen Negativo	11	8%
Decreto de Archivo	3	2%
Retirado por el Autor	2	1%
En Estudio	27	19%
TOTAL GENERAL	141	100%

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.

Observamos que la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023-2024 se ha pronunciado sobre **112 proyectos de ley**, interviniendo en: **12** proposiciones en la condición de “Ley”; **6** en la condición de “Autógrafa de Ley”; **1** en la condición de “En Reconsideración”; **79** en la condición de “Dictamen”; **11** en la condición de “Dictamen Negativo”; **3** con “Decreto de Archivo”; y **2** proyectos de ley fueron retirados por su autor.

¹¹ Se ha considerado las iniciativas legislativas recibidas desde el 7 de agosto de 2023 hasta el 28 junio de 2024.

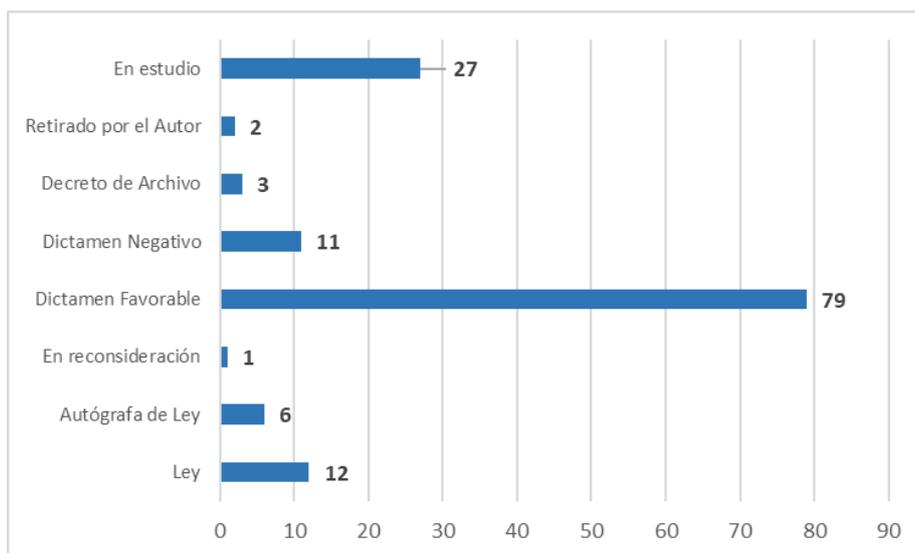
¹² El Reglamento del Congreso, en su **Artículo 70°** establece que los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio. Los dictámenes pueden ser en mayoría, en minoría y por unanimidad.

Los dictámenes pueden concluir: a) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **en sus términos**; b) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **con modificaciones**. Para este efecto se acompaña el respectivo proyecto sustitutorio; y, c) En la recomendación de **no aprobación** de la proposición y **su envío al archivo** o en la **inhibición** de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición. Las proposiciones **rechazadas de plano** no requieren dictamen y sólo se archivan mediante decreto.

¹³ **ESTADO DE PL:** Esta clasificación corresponde al estado de los proyectos de ley que ingresaron a la Comisión de Mujer y Familia, y su situación al término del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, es decir, hasta el 15 de junio de 2024.

Por lo tanto, concluimos que la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024 logró una **productividad legislativa del 79%**¹⁴, los que derivaron finalmente en importantes leyes que promueven los derechos y bienestar de mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, y otras poblaciones vulnerables. Sin embargo, **27 proyectos de ley** no se abordaron debido principalmente porque las opiniones de los sectores involucrados no fueron remitidas, o en su caso son negativas, con la posibilidad de ser consideradas como inviables o innecesarias.

Gráfico 1. Desglose del estado de Proyectos de Ley asignados a la Comisión de Mujer y Familia (2023-2024)



Fuente: Comisión de Mujer y Familia.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, en su condición de presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, presidiendo la Décima Primera Sesión Extraordinaria realizada el 5 de abril de 2024, en la Sala María Elena Moyano de Palacio Legislativo.

¹⁴ Se considera la suma de los proyectos de los que la Comisión de Mujer y Familia se ha pronunciado. Estos incluyen los proyectos que han sido dictaminados, aquellos con decreto de archivo, los que están en la Orden del Día, en la Agenda del Pleno y los que fueron debatidos en el Pleno y convertidos en autógrafas o en leyes.

Consecuentemente, el desempeño legislativo de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al **Período Anual de Sesiones 2023 – 2024**, bajo la presidencia del congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo (RP)**, destaca por la aprobación de **9 leyes** significativas y **3 leyes sin promulgar** (2 autógrafas y 1 en reconsideración), que promueven los derechos y bienestar de mujeres, niños y adolescentes, y personas adultas mayores; quedando pendiente importantes propuestas comprendidas en sus respectivos dictámenes: de insistencia (1); de allanamiento (1); de nuevo proyecto (2); y, dictámenes favorables (37), según se detalla en la **Tabla 9** y **Gráfico 2**.

Tabla 9. Resumen de la Producción legislativa de la Comisión de Mujer y Familia 2023 – 2024

CLASIFICACIÓN	ESTADO	NÚMERO
LEYES PROMULGADAS ¹⁵	Ley	9
LEYES SIN PROMULGAR ¹⁶	En Autógrafo de Ley	2
	En Reconsideración	1
DICTÁMENES ¹⁷	Dictamen de Insistencia	1
	Dictamen de Allanamiento	1
	Dictamen Nuevo Proyecto	2
	Dictamen Favorable ¹⁸	37
	Dictamen Negativo	7
	Decreto de Archivo	3
PROYECTOS DE LEY SIN PRONUNCIAMIENTO	En Estudio	27
RETIRADOS ¹⁹	Retirado	2



Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia (2023-2024), congresista **Heidy Juárez Calle (PP)**, vicepresidenta; congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo (RP)**, presidenta; y congresista **Hilda Portero López (AP)**, secretaria.

¹⁵ Las Leyes promulgadas han acumulado en total 10 iniciativas legislativas.

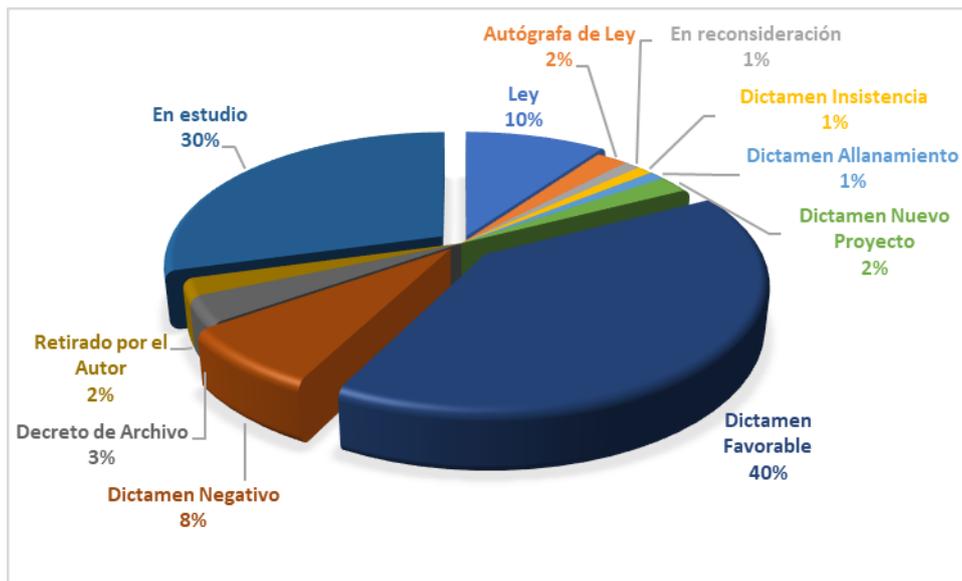
¹⁶ Las Leyes no promulgadas (**Autógrafo de Ley**) han acumulado en total 7 iniciativas legislativas.

¹⁷ Las propuestas de normas, con sus respectivos dictámenes, que se quedaron en el Pleno, para su debate y aprobación.

¹⁸ Las iniciativas legislativas que motivaron un pronunciamiento favorable (dictamen favorable), que se quedaron en esa condición, han acumulado en total 79 iniciativas legislativas.

¹⁹ Los proyectos de ley que fueron retirados por los autores de las iniciativas respectivas.

Gráfico 2. Producción legislativa de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023 - 2024



Fuente: Comisión de Mujer y Familia.



El entonces ministro del Interior, señor **Vicente Romero Fernández**, acompañado por el señor **Héctor Loayza Arrieta**, viceministro de Seguridad Pública; por el general PNP **Carlos Malaver Odias**, director Contra la Trata de Personas y Tráfico de Inmigrantes; y la abogada **Vanessa Tejada Fernández**, directora general de la Dirección General de Seguridad Democrática, informó ante el Pleno de la Comisión de Mujer y Familia los *Resultados de las políticas nacionales y sectoriales implementados por el Poder Ejecutivo para combatir la trata de personas en el país, desde el año 2021 a la fecha*, realizada en la Tercera Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2023, en la Sala María Elena Moyano de Palacio Legislativo.

2.2 Sesiones y actividades de representación

Durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024, la Comisión de Mujer y Familia llevó a cabo una serie de sesiones y actividades²⁰ esenciales para cumplir con sus funciones²¹. A continuación, se presenta un resumen de estas actividades:

Tabla 10. Sesiones y actividades realizadas por la Comisión de Mujer y Familia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sesión de Instalación	01
Sesiones Ordinarias ²²	03
Sesiones Extraordinarias	21
Sesiones Extraordinarias Descentralizadas	2
Audiencias Públicas Descentralizadas	02
Mesas de Trabajo	11
Conferencias Magistrales	05
Difusión y concientización	04

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.

Detalle de sesiones:

Las sesiones de instalación (01), ordinarias (03), extraordinarias (21) y sesiones extraordinarias descentralizadas (02), que desarrolló la Comisión de Mujer y Familia fueron públicas y se realizaron principalmente en forma mixta, virtual²³ y en forma presencial, en las instalaciones del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y en los departamentos de Lambayeque y Piura.

Audiencias Públicas Descentralizadas:

Se realizaron **dos** audiencias públicas descentralizadas, una se llevó a cabo en la ciudad de Chiclayo, **Lambayeque**, el 22 de noviembre de 2023, para abordar el tema de “*Promoviendo una región más segura para la mujer y familia de Lambayeque*”, y la segunda en la ciudad de Piura, departamento de **Piura**, el 28 mayo de 2024, para tratar el tema “*Agenda en Defensa de la Familia*”.

Mesas de Trabajo:

Se organizaron once (11) mesas de trabajo enfocadas en temas como la regulación del cáncer infantil, adopciones irregulares, desafíos de las familias con miembros con discapacidad, entre otros, reflejando un enfoque proactivo en la resolución de problemas relevantes para sus representados, siendo estas:

²⁰ Programados en el Plan de Trabajo.

²¹ Establecidos en el inciso a del Artículo 35° del Reglamento del Congreso de la República.

²² No incluye las sesiones informativas o las que fueron canceladas por coincidir con las Sesiones del Pleno, ni las canceladas por falta de quórum u otras.

²³ Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

1. Mesa de trabajo *“A dos años de la reglamentación de la Ley de Cáncer Infantil: En el marco del mes de la sensibilización del cáncer infantil”*, realizada el 28 de setiembre de 2023.
2. Mesa de trabajo *“Adopciones Irregulares y Trata de niños: Desafíos, análisis y propuestas”*, realizada el 26 de octubre de 2023.
3. Mesa de trabajo *“Desafíos y estrategias de las familias en el cuidado de la infancia con discapacidad”*, realizada el 21 de diciembre de 2023.
4. Mesa de trabajo *“Análisis y comentarios sobre las iniciativas Legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil”*, realizada el 9 de enero de 2024.
5. Mesa de trabajo *“Análisis y comentarios sobre las iniciativas legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil”*, realizada el 12 de enero de 2024.
6. Mesa de trabajo *“Análisis y comentarios sobre las iniciativas Legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil”*, realizada el 26 de enero de 2024
7. Mesa de trabajo *“Acceso a la Educación 2024: Matrículas escolares como punto de partida”*, realizada el 8 de febrero de 2024.
8. Mesa de trabajo *“Medicina materno fetal: Una necesidad de salud pública”*, realizada el 18 de marzo de 2024.
9. Mesa de trabajo *“Problemática y Desafíos de la Comunidad Adulto Mayor: Derechos pendientes de protección”*, realizada el 25 de abril de 2024.
10. Mesa de trabajo *“Problemática para atender el derecho a la salud del adulto mayor”*, realizada el 23 de mayo de 2024.
11. Mesa de trabajo *“Rompiendo Cadenas”*, realizada el 19 de junio de 2024.

Conferencias Magistrales:

Se impartieron cinco (05) conferencias magistrales para no solo difundir información crítica y promover políticas informadas, sino también para fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para abordar eficazmente los problemas que aquejan a las mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, y otras poblaciones vulnerables, siendo estas:

1. Conferencia magistral *“Por el bienestar y la justicia social de la adolescencia en situación de riesgo”*, realizada el 31 de octubre de 2023.
2. Conferencia magistral *“Forjando Ciudadanos: Valores Sólidos, Familias Fuertes”*, realizada el 22 de febrero de 2024.
3. Conferencia magistral *“Mujer, trabajo y emprendimiento económico”*, realizada el 8 de marzo de 2024.
4. Conferencia magistral *“Lucha contra el maltrato infantil”*, realizada el 24 de abril de 2024.
5. Conferencia magistral *“Madres que inspiran: Homenaje por el Día de la Madre”*, realizada el 10 de mayo de 2024.

Difusión y concientización:

La Comisión de Mujer y Familia ha desarrollado cuatro (04) actividades de difusión y concientización para conmemorar días significativos como el “Día de la Familia” y el “Día

Internacional de las Enfermedades Raras”, buscando elevar la conciencia sobre estos importantes asuntos, siendo estas:

1. Exposición de muestras de arte por el “*Día de la Familia*”, realizada los días 7 y 8 de setiembre de 2023.
2. Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “*Día de la Familia*”, realizada el 7 de setiembre de 2023.
3. Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “*Mes de concientización del cáncer infantil*”, realizada entre el 28 al 30 de setiembre de 2023.
4. Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “*Día Internacional de las Enfermedades Raras*”, realizada el 29 de febrero de 2024.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, en su condición de presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, dio las palabras de bienvenida a la conferencia magistral “*Madres que inspiran: Homenaje por el Día de la Madre*”, celebrada el 10 de mayo de 2024 en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

2.3 Récord de asistencia a las sesiones

La Comisión de Mujer y Familia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de la República y aplicando la debida transparencia en su gestión, ha registrado y publicado regularmente en su página²⁴ web el registro de asistencia de los congresistas a todas sus sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas desarrolladas durante el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024.

El récord de asistencia que se muestra en la **Tabla 11** corresponde a las convocatorias de **veintisiete** sesiones, llevándose a cabo **una sesión de instalación, tres sesiones ordinarias, veintiún sesiones extraordinarias y dos sesiones extraordinarias descentralizadas**. Este reporte incluye el récord de asistencia de los congresistas que fueron de ser miembros de la Comisión.

Tabla 11. Récord de asistencia a las sesiones de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS ²⁵
MESA DIRECTIVA			
1	Milagros Jáuregui de Aguayo (Presidenta)	27	0
2	Heidy Lisbeth Juárez Calle (Vicepresidenta) ²⁶	16	9
3	Hilda Marleny Portero López (Secretaria)	21	6
MIEMBROS TITULARES			
4	Agüero Gutiérrez, María Antonieta	27	0
5	Barbarán Reyes, Rosangella	22	5
6	Calle Lobatón, Digna ²⁷	2	0
7	Córdova Lobatón, María Jessica ²⁸	18	7
8	Infantes Castañeda, Mery Eliana	24	3
9	Limachi Quispe, Nieves Esmeralda	21	6
10	López Morales, Jeny Luz	22	5
11	Luque Ibarra, Ruth ²⁹	10	4
12	Muñante Barrios, Alejandro	16	11
13	Palacios Huamán, Margot	22	5
14	Ramírez García, Tania Estefany	24	3
15	Sánchez Palomino, Roberto Helbert ³⁰	0	2
16	Torres Salinas, Rosio	25	2
17	Vásquez Vela, Lucinda	26	1

²⁴ <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Mujer/inicio/>

²⁵ Las inasistencias indican que el congresista no se ha presentado a la sesión convocada. Las inasistencias pueden estar justificadas con la respectiva licencia. En el caso de los congresistas accesitarios, no están obligados a asistir a las convocatorias.

²⁶ La congresista Heidy Juárez Calle (PP) se incorporó como titular a la Comisión de Mujer y Familia el 8 de setiembre de 2023.

²⁷ La congresista Digna Calle Lobatón (PP) es retirada como titular de la Comisión de Mujer y Familia el 8 de setiembre de 2023.

²⁸ La congresista María Córdova Lobatón se incorporó como titular a la Comisión de Mujer y Familia el 8 de setiembre de 2023.

²⁹ La congresista Ruth Luque Ibarra (CD-JPP) es retirada como titular de la Comisión de Mujer y Familia el 11 de marzo de 2024.

³⁰ El congresista Roberto Sánchez Palomino (CD-JP) se incorporó como titular a la Comisión de Mujer y Familia el 8 de setiembre de 2023. Asimismo, el 22 del mismo mes es retirado como miembro titular.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS ²⁵
MIEMBROS ACESITARIOS			
1	Alcarraz Agüero, Yorel Kira	1	
2	Alegría García, Arturo		
3	Chacón Trujillo, Nilza Merly		
4	Flores Ruiz, Víctor Seferino		
5	Castillo Rivas, Eduardo Enrique		
6	Guerra-García Campos, Hernando ³¹	1	
7	Juárez Gallegos, Carmen Patricia		
8	Portalatino Ávalos, Kelly Roxana		
9	Revilla Villanueva, César Manuel		
10	Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery ³²	1	
11	Taipe Coronado, María Elizabeth ³³		
12	Zeta Chunga, Cruz María		



La entonces ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora **Nancy Tolentino Gamarra**, acompañada por la señora **Silvia Loli Espinoza**, viceministra de la Mujer; por la señora **Elba Espinoza Ríos**, viceministra de Poblaciones Vulnerables; la señora **Ana María Mendieta Trefogli**, directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora; y la señora **Jéssica Ruiz Atau**, directora Ejecutiva del INABIF, informó ante el Pleno de la Comisión de Mujer y Familia el *Estado situacional del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, lineamientos de gestión, políticas y planes a implementar y sus correspondientes objetivos, metas e indicadores, entre otros temas de interés*, realizado en la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de setiembre de 2023, en la Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo.

³¹ Falleció el 29 de setiembre de 2023.

³² La congresista Magaly Ruiz Rodríguez (APP) se incorporó como accesitaria el 8 de setiembre de 2023.

³³ La congresista María Elizabeth Taipe Coronado (PL) se incorporó como accesitaria el 18 de agosto de 2023.



MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
Presidenta Comisión de Mujer y Familia



La señora **Ángela Teresa Hernández Cajo**, ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, se presentó ante el Pleno de la Comisión de Mujer y Familia, en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 19 de abril de 2024, para informar respecto de los siguientes temas: *Exponer las políticas, planes, estrategias, objetivos y metas del sector que impulsará la actual ministra, y diversos temas de interés de los miembros de la Comisión.*

En la foto la congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo** (RP), presidenta de la Comisión de Mujer y Familia; la congresista **Esmeralda Limachi Quispe** (CD-JPP), miembro titular; y la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

III. FUNCIÓN LEGISLATIVA

La producción legislativa de la Comisión de Mujer y Familia durante el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024 incluyó la promulgación de **nueve leyes** esenciales para el fortalecimiento de derechos y bienestar de niños y adolescentes, la prevención y erradicación de la violencia, y la protección de poblaciones vulnerables. Además, se destacan **tres leyes** en proceso de promulgación y **cuarenta y uno** propuestas legislativas pendientes de debate y aprobación, así como dos opiniones consultivas emitidas en respuesta a las solicitudes de la Comisión de Constitución y Reglamento, respecto de las facultades legislativas solicitadas por el Poder Ejecutivo (Proyectos de Ley 5632/2023-PE³⁴ y 7752/2023-PE³⁵).

Tabla 11. Producción legislativa de la Comisión de Mujer y Familia del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024

CLASIFICACIÓN	ESTADO	NÚMERO
LEYES PROMULGADAS ³⁶	Ley	9
LEYES SIN PROMULGAR ³⁷	En Autógrafo de Ley	2
	En Reconsideración	1
DICTÁMENES ³⁸	Dictamen Insistencia	1
	Dictamen de Allanamiento	1
	Dictamen Nuevo Proyecto	2
	Dictamen Favorable ³⁹	37
	Dictamen Negativo	7
	Decreto de Archivo	3
PROYECTOS DE LEY SIN PRONUNCIAMIENTO	En Estudio	27
RETIRADOS ⁴⁰	Retirado	2

Fuente: Comisión de Mujer y Familia.

La clasificación de los proyectos de ley en categorías específicas ha permitido una gestión más eficaz y facilitó la comprensión pública del trabajo legislativo de la Comisión de Mujer y Familia en el presente período legislativo, siendo estas:

I. Fortalecimiento y protección de la familia

Esta categoría abarca las iniciativas legislativas dirigidas a reforzar el núcleo familiar, asegurando un ambiente seguro y estable para todos sus miembros. Se incluyen leyes que promueven la cohesión y resiliencia familiar, ofrecen soporte en educación familiar, y protegen a la familia contra vulnerabilidades sociales y económicas. Estas

³⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIONDY1/pdf>

³⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgxNTE3/pdf>

³⁶ Las Leyes promulgadas han acumulado 11 iniciativas legislativas.

³⁷ Las Leyes no promulgadas (**Autógrafo de Ley**) han acumulado 7 iniciativas legislativas.

³⁸ Las propuestas de normas, con sus respectivos dictámenes, que se quedaron en el Pleno, para su debate y aprobación.

³⁹ Las iniciativas legislativas que motivaron un pronunciamiento favorable (dictamen favorable), que se quedaron en esa condición, han acumulado 76 iniciativas legislativas.

⁴⁰ Los proyectos de ley que fueron retirados por los autores de las iniciativas respectivas.

medidas son cruciales para mantener la estructura básica de la sociedad y ofrecer un soporte integral desde la unidad más fundamental de la comunidad.

II. Fortalecimiento de derechos y bienestar de niños y adolescentes

Esta categoría se centra en leyes que protegen y promueven los derechos de niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral en entornos seguros y propicios. Las legislaciones abarcan desde la protección contra el abuso y la explotación hasta el acceso a educación de calidad y servicios de salud adecuados. Estas medidas son fundamentales para garantizar que los jóvenes puedan desarrollarse plenamente y contribuir de manera positiva a la sociedad en el futuro.

III. Prevención y erradicación de la violencia

Esta categoría comprende las leyes y regulaciones que se enfocan en la prevención y eliminación de la violencia en todas sus formas, incluyendo la doméstica, sexual y violencia contra la mujer. La legislación en esta área busca no solo castigar a los agresores, sino también ofrecer recursos y apoyo a las víctimas, así como programas de educación y sensibilización para prevenir la incidencia de violencia.

IV. Empoderamiento económico y laboral de las mujeres

Iniciativas legislativas que fomentan la igualdad de oportunidades laborales y el empoderamiento económico de las mujeres. Estas leyes apuntan a eliminar las barreras en el empleo, fomentar el emprendimiento femenino y asegurar condiciones laborales equitativas. Este enfoque no solo promueve la independencia económica de las mujeres, sino que también contribuye al crecimiento económico global y al desarrollo sostenible.

V. Protección de poblaciones vulnerables

Las leyes bajo esta categoría están diseñadas para ofrecer protección y apoyo a grupos de alta vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, y minorías étnicas. Se enfocan en garantizar el acceso a servicios esenciales, proteger contra la discriminación y mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, asegurando que sus derechos sean respetados y promovidos en todos los niveles de la sociedad.

VI. Fortalecimiento institucional y mejora de servicios públicos

Esta categoría incluye legislación que busca mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, así como fortalecer las instituciones que los proveen. Las leyes abordan desde la reforma administrativa hasta la mejora de la infraestructura y la implementación de tecnologías modernas para mejorar la entrega de servicios. Este enfoque es esencial para crear un gobierno más efectivo y responder mejor a las necesidades de los ciudadanos, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

La Comisión de Mujer y Familia determinó priorizar sus esfuerzos en evaluar **112 proyectos de ley**. Para cumplir este propósito se llevaron a cabo audiencias públicas, mesas de trabajo y conferencias magistrales, evaluándose las respuestas de organismos del Estado, instituciones privadas y expertos, cuyos aportes enriquecieron los debates tanto en la Comisión como en el Pleno del Congreso de la República. Ver **Tabla 12**.

**Tabla 12 – Pronunciamiento emitidos por la Comisión de Mujer y Familia
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

OBJETIVO	N°	PROYECTO DE LEY	SUMILLA	ESTADO	FECHA DICTAMEN
I. Fortalecimiento y protección de la familia	1	3038/2022-CR	Ley que promueve el enfoque de familia y su incorporación transversal en las políticas nacionales y sectoriales.	Dictamen Favorable	22.SET.2023
	2	5109/2022-CR	Ley que declara de interés nacional el cambio de denominación del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por el de Viceministerio de Niñez, Adolescencia, Familia y Poblaciones Vulnerables.	Dictamen Favorable	06.OCT.2023
	3	6588/2023-CR	Ley que declara de interés nacional la modificación de la denominación de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIIMP) por Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables.	Dictamen Favorable	21.FEB.2024
	4	5694/2023-CR	Ley que promueve el reencuentro voluntario de familias separadas entre los años 1980 y 2000.	Dictamen Favorable	28.FEB.2024
	5	6720/2023-CR	Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Supremo 179-2004-EF, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de promover las adopciones especiales para garantizar el derecho a vivir en familia.	Dictamen Favorable	19.ABR.2024
	6	1952/2021-CR 2995/2022-CR 6689/2023-CR 7762/2023-CR	Ley marco para la protección y fortalecimiento de la familia.	Dictamen Favorable	05.JUN.2024
	7	7032/2023-CR 7146/2023-CR	Ley que reconoce y promueve las escuelas de padres en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE).	Dictamen Favorable	05.JUN.2024
	8	7579/2023-CR	Ley que reconoce el derecho de los padres de familia a elegir la educación sexual que reciben sus hijos.	Dictamen Favorable	12.JUN.2024
II. Fortalecimiento de derechos y bienestar de niños y adolescentes	1	3691/2022-CR	LEY 31887 Ley que modifica la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a fin de garantizar el acceso a una pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas u originarios.	Publicada en El Peruano 06.OCT.2023	
	2	4444/2022-CR	LEY 31994 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297 —Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos—, a fin de prohibir el ingreso de niños y adolescentes a centros de acogida residencial sin acreditación vigente.	Publicada en El Peruano 02.ABR.2024	13.OCT.2023
	3	1520/2021-CR	Ley 32000 Ley de protección del embarazo de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar.	Publicada en El Peruano 12.ABR.2024	
	4	3186/2022-CR 2460/2021-CR	Ley 32017 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo desprotección familiar y adopción.	Publicada en El Peruano 10.MAY.2024	
	9	1933/2021-CR	Ley que modifica la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de garantizar la protección de los datos personales en las adopciones de menores de edad.	Dictamen Favorable	13.SET.2023
	10	3659/2022-PE	Ley que modifica la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a fin de optimizar el otorgamiento de la asistencia económica.	Dictamen Favorable	22.SET.2023
	11	1978/2021-CR	Ley que modifica la Ley 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país.	Dictamen Favorable Allanamiento	10.NOV.2023
	12	4246/2022-CR	Ley que declara de interés nacional la celeridad de los procedimientos y procesos tutelares por riesgo y desprotección familiar de los niños y adolescentes en el marco del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para	Dictamen Favorable	17.NOV.2023

II. Fortalecimiento de derechos y bienestar de niños y adolescentes			la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.		
	13	2675/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la implementación de lactarios y cunas infantiles en los mercados mayoristas y mercados de abastos de alimentos en todo el ámbito nacional.	Dictamen Favorable	03.MAY.2024
	14	3381/2022-CR	Ley que modifica la Ley 31120, Ley que regula la cuenta Documento Nacional de Identidad (Cuenta-DNI), a fin de incorporar como beneficiarios de dicha cuenta a menores de edad de entre 14 a 18 años.	Dictamen Favorable	03.MAY.2024
	15	6805/2023-CR	Ley de reparación integral para los niños y adolescentes víctimas de violación de la libertad sexual.	Dictamen Favorable	08.MAY.2024
	16	4582/2022-CR 4912/2022-CR 4942/2022-CR 5245/2022-CR 5871/2023-CR 6383/2023-CR	Ley que modifica el Código Civil - Decreto Legislativo 295-, el Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil -Resolución Ministerial 010-93-JUS - y la Ley 27337 -Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes-, con el fin de asegurar el goce de los derechos de los niños y adolescentes a los alimentos, a la participación y a crecer como integrantes de una familia.	Dictamen Favorable	28.MAY.2024
	17	7304/2023-CR	Ley de diagnóstico humanizado.	Dictamen Favorable	29.MAY.2024
	III. Prevención y erradicación de la violencia	5	1276/2021-CR	Ley 31939 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla las medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, a fin de incorporar la alerta AMBER.	Publicada en El Peruano 22.NOV.2023
6		3014/2022-CR	LEY 31908 Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudio sobre liderazgo y autoestima, y ciudadanía para la prevención de la violencia.	Publicada en El Peruano 25.OCT.2023	
		2075/2021-CR	Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Decreto Legislativo 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, a fin de implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o con limitaciones para la expresión oral mediante la participación de intérpretes de lengua de señas peruana.	Autógrafa En reconsideración	23.NOV.2023
18		2042/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la emergencia del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente.	Dictamen Favorable	03.NOV.2023
19		1190/2021-CR 1490/2021-CR 2102/2021-CR 2224/2021-CR 2881/2022-CR 4274/2022-CR 5480/2022-CR 5684/2023-CR 5739/2023-CR	Ley que modifica la ley 30364 —Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar—, a fin de asignar responsabilidades a los gobiernos regionales y gobiernos locales y disponer el acceso gratuito al Registro Nacional de Condenas	Dictamen Favorable	10.NOV.2023
20		3338/2022-CR	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de precisar la violencia familiar como violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar.	Dictamen Favorable	01.DIC.2023
21		5463/2022-CR 5621/2022-CR	Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020, Decreto de Urgencia que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, a fin de ampliar sus beneficios a las víctimas de tentativa de feminicidio que hayan quedado con incapacidad física permanente.	Dictamen Favorable	21.FEB.2024
22		4732/2023-CR	Ley que declara de interés nacional el cumplimiento oportuno de las políticas públicas orientadas a prevenir y erradicar la violencia sexual en menores de edad, y la emergencia del Sistema Nacional Especializado en Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.	Dictamen Favorable	28.FEB.2024
23		6477/2023-CR 6479/2023-CR	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1322 —Decreto Legislativo que regula la vigilancia electrónica personal— y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescente, Decreto Legislativo 1348, para incorporar al adolescente infractor con responsabilidad penal en la aplicación de la vigilancia electrónica personal (Grillete Electrónico).	Dictamen Favorable	05.ABR.2024

III. Prevención y erradicación de la violencia	24	2921/2022-CR 5770/2023-CR 6310/2023-CR 7427/2023-CR	Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de promover una cultura de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	Dictamen Favorable	05.ABR.2024
	25	5712/2023-CR	Se propone la Ley que modifica la Ley 29918, Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta al Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas.	Dictamen Favorable Insistencia	19.ABR.2024
IV. Empoderamiento económico y laboral de las mujeres		2817/2022-CR 3742/2022-CR	Ley que promueve la capacitación en formación de emprendimiento para los integrantes de los comedores populares y ollas comunes, para impulsar su desarrollo social y económico.	Autógrafa	12.JUN.2024
		1934/2021-CR 2127/2021-CR 3317/2022-CR 4312/2022-CR	Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728 —Ley de productividad y competitividad laboral, aprobado por Decreto Supremo 003-97-TR—, la Ley 27409 —Ley que otorga licencia laboral por adopción— y la Ley 29409 —Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada—, a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o sector público.	Autógrafa En reconsideración	22.ABR.2024
	26	5664/2023-CR 5768/2023-CR 5999/2023-CR	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, a fin de convalidar los certificados del voluntariado como prácticas preprofesionales y profesionales.	Dictamen Favorable	17.NOV.2023
	27	4382/2022-CR 7070/2023-CR	Ley que modifica la Ley 31168, Ley que promueve el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas, a fin de ampliar acciones y beneficios en favor de estas.	Dictamen Favorable	21.FEB.2024
	28	1368/2021-CR	Ley que promueve la contratación laboral, en el sector privado, de mujeres víctimas de violencia (Nuevo Proyecto) .	Dictamen Favorable	12.JUN.2024
	V. Protección de poblaciones vulnerables	7	2002/2021-CR	LEY 31932 Ley que modifica la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de disponer la inscripción del deudor alimentario moroso a solicitud de parte. (Proyecto de Ley)	Publicada en El Peruano 14.NOV.2023
8		5517/2022-CR	LEY 32034 Ley que promueve y fortalece la atención de las personas con discapacidad en edad adulta que se encuentren en situación de riesgo, desprotección o abandono familiar.	Publicada en El Peruano 25.MAY.2024	22.NOV.2023
29		5815/2023-CR	Ley que declara de interés nacional la implementación de centros de apoyo al indigente a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Dictamen Favorable	01.DIC.2023
30		3180/2022-CR 3530/2022-CR 3547/2022-CR 3920/2022-CR 5128/2022-CR 7281/2023-CR	Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, a fin de incorporar beneficios para dichas personas y fortalecer sus derechos en el marco de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	Dictamen Favorable	10.ABR.2024
31		5315/2022-CR	Ley que modifica la Ley 31633, Ley que implementa y desarrolla los bancos de leche humana, a fin de fortalecer la promoción de la donación de la referida leche en todo el ámbito nacional.	Dictamen Favorable	15.MAY.2024
32		4705/2022-CR 5308/2022-CR	Ley que reconoce a los integrantes del grupo familiar que brindan atenciones a familiares dependientes y les otorga beneficios.	Dictamen Favorable	15.MAY.2024
33		6424/2023-CR	Ley que declara de interés nacional el consumo de los derivados del cacao fortificado para la lucha contra la anemia.	Dictamen Favorable	29.MAY.2024
	9	1932/2021-CR 4551/2022-CR	LEY 31906 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, para fortalecer las unidades de protección especial (UPE).	Publicada en El Peruano 25.OCT.2023	
	34	5215/2022-CR 5294/2022-CR	Ley de intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del terreno que ocupa el Puericultorio Pérez Aranibar.	Dictamen Favorable	06.OCT.2023
	35	3773/2022-CR	Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento de los Centros Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Dictamen Favorable	13.OCT.2023
	36	2470/2021-CR 2484/2021-CR	Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de implementar Centros de	Dictamen Favorable	03.NOV.2023

VI. Fortalecimiento institucional y mejora de servicios públicos y privados			Acogida Residencial (CAR) a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales.		
	37	1980/2021-CR 1999/2021-CR 3322/2022-CR 3362/2022-CR 4457/2023-CR 5502/2023-CR	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia, a fin de fortalecer la institucionalidad de las sociedades de beneficencia y garantizar una gestión eficiente.	Dictamen Favorable	10.NOV.2023
	38	4153/2022-CR	Ley que crea el Registro Digital de Centros de Acogida Residencial de Niños y Adolescentes (REDCAR).	Dictamen Favorable	10.NOV.2023
	39	2286/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali. (Nuevo Proyecto)	Dictamen Favorable	29.MAY.2024
	40	7805/2023-CR	Ley que declara de interés nacional el cambio de denominación de los Centro Emergencia Mujer por el de Centro Emergencia Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Dictamen Favorable	05.JUN.2024
	41	7808/2023-CR	Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada.	Dictamen Favorable	12.JUN.2024

Fuente: Comisión de Mujer y Familia



El señor **José Luis Pérez Torres**, director de Autorización y Registro de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el señor **Hugo Rubén Sánchez Gonzales**, en representación de la Defensoría del Pueblo, participaron de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 10 de junio de 2024, en la Sala María Elena Moyano de Palacio Legislativo, para emitir institucional respecto del **Proyecto de Ley 7808/2023-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada*.

3.1 Leyes promulgadas

Como resultado del trabajo realizado por la **Comisión de Mujer y Familia** durante el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, se aprobaron 9 leyes, que se detallan a continuación:

1. LEY 31887⁴¹

Ley que modifica la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a fin de garantizar el acceso a una pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas u originarios.

Publicada el 06 de octubre de 2023 - (Proyecto de Ley 3691/2022-CR)

- **Propósito:** Esta ley modifica la Ley 31405 para ampliar el alcance de la protección y el desarrollo integral de los niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, asegurando que aquellos de comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios tengan acceso garantizado a una pensión de orfandad.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios de esta ley son los niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas u originarias que, debido a barreras geográficas, falta de conexión a internet u otros factores, enfrentan dificultades para acceder a los beneficios estatales.
- **Impacto potencial:** La ley busca cerrar brechas en el acceso a servicios sociales críticos para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Al facilitar el acceso a la pensión de orfandad mediante procedimientos adaptados a las características culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas, se espera mejorar significativamente la calidad de vida y el bienestar de estos jóvenes, proporcionándoles recursos económicos esenciales para su desarrollo y sustento. Además, la ley enfatiza la importancia de la orientación en las lenguas originarias y el uso de personal bilingüe, reforzando el respeto y la inclusión cultural en los procesos gubernamentales.

2. LEY 31906⁴²

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, para fortalecer las unidades de protección especial (UPE).

Publicada el 25 de octubre de 2023 - (Proyectos de Ley 1932/2022-CR y 4551/2022-CR)

- **Propósito:** Esta ley modifica el Decreto Legislativo 1297, enfocándose en fortalecer las Unidades de Protección Especial (UPE) para mejorar la protección

⁴¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMyNDM4/pdf>

⁴² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM2NjYx/pdf>

de niños y adolescentes que carecen de cuidados parentales o están en riesgo de perderlos. El objetivo es asegurar una intervención más efectiva en casos de desprotección familiar a través de la implementación de UPE en cada distrito judicial del país.

- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios de esta ley son los niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, quienes recibirán una atención más estructurada y eficaz. Además, se benefician las familias adoptivas y la sociedad en general, al mejorar el sistema de adopción y protección infantil.
- **Impacto potencial:** El fortalecimiento de las UPE puede llevar a una mejora significativa en la respuesta institucional ante la desprotección infantil, garantizando que los niños y adolescentes en situaciones vulnerables reciban el apoyo necesario de manera oportuna y eficiente. También se espera que la declaración del *Día Nacional de la Adopción* y las acciones para promover la adopción aumenten la conciencia y aceptación de la adopción como una opción válida y enriquecedora para formar familias.



La congresista **Mery Eliana Infantes Castañeda (FP)** participando en la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 5 de junio de 2024 en la sala "María Elena Moyano" de Palacio Legislativo, luego del informe presentado por la señora **María Cuadros Espinoza**, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, respecto de las Acciones tomadas por el Ministerio de Educación para la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum N° 0026-2024-MINEDU, sobre el "Control ex post sobre el listado de materiales educativos para el desarrollo del año escolar 2024".

3. LEY 31908⁴³

Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudio sobre liderazgo y autoestima, y ciudadanía para la prevención de la violencia.

Publicada el 25 de octubre de 2023 - (Proyecto de Ley 3014/2022-CR)

- **Propósito:** Esta ley declara de interés nacional la inclusión de estudios sobre liderazgo y autoestima, así como sobre ciudadanía, en el Currículo Nacional de la Educación Básica. El objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo y autoestima en los estudiantes, equipándolos para contribuir al desarrollo del país y prevenir la violencia mediante una mejor comprensión de sus derechos fundamentales y las desigualdades.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son los estudiantes de educación básica en todo Perú, quienes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades importantes para su crecimiento personal y social. Los educadores y la sociedad en general también se benefician al promover una ciudadanía más informada y responsable.
- **Impacto potencial:** La implementación de estos contenidos curriculares puede transformar la educación básica en Perú al integrar aspectos esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Se espera que estos cambios fomenten un ambiente educativo que promueva el liderazgo positivo, mejore la autoestima entre los jóvenes y contribuya a una sociedad más justa y menos violenta.

4. LEY 31932⁴⁴

Ley que modifica la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de disponer la inscripción del deudor alimentario moroso a solicitud de parte.

Publicada el 14 de noviembre de 2023 - (Proyecto de Ley 2002/2021-CR)

- **Propósito:** Esta ley modifica la Ley 28970 para agilizar la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). La nueva disposición permite que la inscripción se realice automáticamente al día siguiente de vencido el plazo de tres días, sin necesidad de una orden judicial previa, si el juez no ha procedido con la inscripción. Esto se realiza a solicitud de la parte interesada, que debe presentar el mandato no tramitado y la resolución judicial que declare al demandado como deudor alimentario moroso.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son las personas acreedoras de pensiones alimenticias que enfrentan retrasos en los pagos. Esto incluye, pero no se limita a, custodios de niños y adolescentes que dependen económicamente de dichas pensiones.

⁴³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM2Njcx/pdf>

⁴⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQyMzQz/pdf>

- **Impacto potencial:** La implementación de esta modificación tiene el potencial de incrementar la eficacia en la aplicación de las leyes de manutención alimentaria, al reducir la demora en el proceso de inscripción de deudores morosos. Esto a su vez puede mejorar la situación financiera de las familias afectadas y asegurar un cumplimiento más efectivo de las obligaciones alimentarias, beneficiando directamente a los niños y familias que dependen de estos recursos para su subsistencia y bienestar.

5. LEY 31939⁴⁵

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla las medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, a fin de incorporar la alerta AMBER.

Publicada el 21 de noviembre de 2023 - (Proyecto de Ley 1276/2021-CR)

- **Propósito:** Esta ley modifica el Decreto Legislativo 1428 para fortalecer las medidas de atención en casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niños, niñas y adolescentes, mediante la incorporación de la Alerta Amber. El objetivo es mejorar la respuesta inmediata y la coordinación entre diversas entidades para localizar y rescatar a menores desaparecidos en situaciones críticas.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son niños, niñas y adolescentes que están en situación de desaparición o en riesgo extremo de vulnerabilidad. La implementación de la Alerta Amber está diseñada para activar rápidamente a la comunidad y a las autoridades en la búsqueda y localización de los menores desaparecidos.
- **Impacto potencial:** La introducción de la Alerta Amber tiene el potencial de aumentar significativamente las probabilidades de encontrar y devolver a los menores a salvo a sus hogares. Al movilizar recursos estatales y comunitarios rápidamente, se espera reducir el tiempo que los menores están en peligro. Además, esta ley promueve la creación de un sistema más organizado y eficiente para responder a las desapariciones, lo que puede disuadir a los potenciales agresores y mejorar la seguridad general de los menores en el país.

6. LEY 31994⁴⁶

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297 —Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos—, a fin de prohibir el ingreso de niños y adolescentes a centros de acogida residencial sin acreditación vigente.

Publicada el 2 de abril de 2024 - (Proyecto de Ley 4444/2022-CR)

⁴⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ1Njc2/pdf>

⁴⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTcyNDI2/pdf>

- **Propósito:** Esta ley modifica el Decreto Legislativo 1297 para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, estableciendo una normativa más rigurosa para la acreditación y supervisión de los centros de acogida residencial. La modificación prohíbe específicamente el ingreso de menores a centros que no posean una acreditación vigente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), garantizando así estándares de calidad y seguridad en el cuidado de los menores.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son niños y adolescentes que requieren cuidado en centros de acogida, especialmente aquellos que están sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. La ley asegura que estos menores sean alojados en instalaciones que cumplen con normas estatales estrictas para su bienestar y seguridad.
- **Impacto potencial:** La implementación de esta ley puede llevar a una mejora significativa en la calidad de los servicios proporcionados a los menores en centros de acogida, reduciendo los riesgos asociados con el alojamiento en centros no acreditados que podrían no cumplir con los estándares adecuados de cuidado. Además, establece una base legal para sancionar a aquellos centros que operen sin la debida acreditación, incentivando el cumplimiento y elevando la calidad general de los servicios de acogida en el país.



El congresista **Alejandro Muñante Barrios (RP)** participando en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 5 de abril de 2024 en la sala “María Elena Moyano” de Palacio Legislativo, defendiendo la propuesta del dictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 2735/2022-PE, 3242/2022-CR, 4705/2022-CR y 5308/2022-CR, mediante el cual se propone regular el Sistema Nacional de Cuidados.

7. LEY 32000⁴⁷

Ley de protección del embarazo de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar.

Publicado el 12 de abril de 2024 - (Proyecto de Ley 1520/2021-CR)

- **Propósito:** Esta ley busca promover y garantizar la protección integral del embarazo de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar. La ley está diseñada para asegurar que el embarazo y el parto se desarrollen en condiciones óptimas de salud y seguridad, reconociendo la importancia del ambiente familiar en este proceso.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son las madres gestantes, los niños por nacer, y sus familias. Esta legislación establece un marco para garantizar que todos los aspectos del embarazo, desde la gestación hasta el parto y posparto, se manejen con el mayor cuidado y apoyo posible, promoviendo un entorno familiar saludable y protector.
- **Impacto potencial:** Implementar esta ley podría significar una reducción en las complicaciones durante y después del embarazo, mejoras en la salud materna e infantil, y un fortalecimiento del núcleo familiar como soporte principal de la madre y el niño. Además, al promover un entorno familiar integrado y comprometido, se espera mejorar los resultados de salud a largo plazo para los niños y contribuir a su bienestar general.

8. LEY 32017⁴⁸

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo desprotección familiar y adopción.

Publicado el 10 de mayo de 2024 - (Proyectos de Ley 3186/2022-CR y 2460/2021-CR)

- **Propósito:** Esta ley modifica el Decreto Legislativo 1297 para establecer nuevos plazos y procedimientos en la protección de niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Las modificaciones tienen como objetivo agilizar y hacer más efectivo el proceso de intervención y protección, asegurando que las medidas de protección sean temporales y que se busque activamente reintegrar al menor a un entorno familiar seguro o encontrar una solución de cuidado permanente.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son niños y adolescentes que están sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. La ley busca proteger a estos menores de edad proporcionando un marco legal que asegure intervenciones más rápidas y efectivas para su protección y bienestar.

⁴⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc1Mzc5/pdf>

⁴⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgzNTc1/pdf>

- **Impacto potencial:** Implementar esta ley podría reducir significativamente los tiempos de espera para las decisiones administrativas y judiciales en casos de riesgo o desprotección infantil, permitiendo una respuesta más rápida a las situaciones de vulnerabilidad. Esto puede contribuir a mejorar el bienestar general de los niños afectados, reduciendo el tiempo que pasan en centros de acogida y aumentando las oportunidades de reintegración familiar o adopción.

9. LEY 32034⁴⁹

Ley que promueve y fortalece la atención de las personas con discapacidad en edad adulta que se encuentren en situación de riesgo, desprotección o abandono familiar.

Publicado el 25 de mayo de 2024 - (Proyecto de Ley 5517/2022-CR)

- **Propósito:** Esta ley busca mejorar la atención estatal hacia las personas con discapacidad en edad adulta que enfrentan situaciones de riesgo, desprotección o abandono familiar. El objetivo es asegurar que estas personas tengan acceso a servicios esenciales de protección de manera oportuna y sin discriminación, promoviendo su integridad física y mental.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios de esta ley son las personas con discapacidad en edad adulta que se encuentran en situaciones vulnerables, incluyendo aquellos en riesgo de abandono o que ya han sido abandonados por sus familias.
- **Impacto potencial:** Se espera que esta ley facilite una mejor calidad de vida para los beneficiarios al garantizar su acceso a servicios integrales que incluyen centros de atención diurna y residencial, así como programas de apoyo comunitario. Además, se busca fortalecer la autonomía y participación de estas personas en la sociedad, contribuyendo a su inclusión social y empoderamiento.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, acompañada de las congresistas **Hilda Portero López** (AP), secretaria, y **María Córdova Lobatón**, e invitados, que participaron de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el 10 de noviembre de 2023 en la sala Francisco Bolognesi del Congreso.

⁴⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg5NTc0/pdf>

3.2 Leyes en proceso de promulgación

Al término del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024 se quedaron **3 leyes** en proceso de promulgación (2 autógrafas y 1 reconsideración), normas que fueron aprobados por el Pleno del Congreso de la República en su oportunidad, siendo los siguientes:

1. **Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728 —Ley de productividad y competitividad laboral, aprobado por Decreto Supremo 003-97-TR—, la Ley 27409 —Ley que otorga licencia laboral por adopción— y la Ley 29409 —Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada—, a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o sector público.** (Proyectos de Ley 1934/2021-CR; 2127/2021-CR; 3317/2022-CR; y, 4312/2022-CR). Plazo de vencimiento para su promulgación el 8.JUL.2024.

- **Propósito:** Esta legislación modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728 —Ley de Productividad y Competitividad Laboral—, y otras leyes relacionadas con la protección de los derechos laborales de los progenitores. Las modificaciones buscan asegurar y expandir las protecciones laborales para los progenitores, incluyendo condiciones más favorables en términos de licencias por paternidad, maternidad y adopción.
- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son trabajadores del sector privado y público que son padres o están en proceso de convertirse en uno, incluyendo padres adoptivos. Las modificaciones buscan proporcionar igualdad en las licencias para ambos padres y garantizar la protección contra despidos injustificados relacionados con el embarazo o la paternidad.
- **Impacto potencial:** La implementación de estas modificaciones podría mejorar significativamente las condiciones laborales para los padres trabajadores, promoviendo una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo y apoyando el bienestar familiar. Además, podría conducir a una mayor retención de empleados y reducir los casos de discriminación laboral relacionados con la paternidad y el embarazo.

2. **Ley que promueve la capacitación en formación de emprendimiento para los integrantes de los comedores populares y ollas comunes, para impulsar su desarrollo social y económico.**

(Proyectos de Ley 2817/2022-CR y 3742/2022-CR)

Aprobado por el Pleno del Congreso de la República el 12 de junio de 2024.

- **Propósito:** Esta ley busca impulsar el desarrollo social y económico de los integrantes de los comedores populares y ollas comunes mediante la capacitación en formación de emprendimientos. El objetivo es que estos individuos puedan establecer sus propios negocios y mejorar así sus condiciones de vida.

- **Beneficiarios:** Los principales beneficiarios son los integrantes de comedores populares y ollas comunes, que a menudo representan sectores vulnerables de la sociedad. La capacitación les permitirá adquirir habilidades útiles para iniciar y gestionar emprendimientos propios.
- **Impacto potencial:** Con la implementación de esta ley, se espera generar oportunidades económicas sustanciales para los beneficiarios, reduciendo la pobreza y fomentando la autonomía económica en comunidades que tradicionalmente dependen de la ayuda alimentaria. Además, esta iniciativa podría estimular la economía local y regional al promover la creación de nuevos negocios y fomentar el espíritu empresarial.



La congresista **Rosangella Andrea Barbarán Reyes (FP)**, miembro titular y coordinadora del grupo de trabajo *Autonomía Económica de las Mujeres*, participando en la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 15 de agosto de 2023 en la sala Miguel Grau de Palacio Legislativo.

3.3 Proyectos de Ley con dictamen favorable

Al término del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024 quedaron **41 dictámenes**, aprobados por la Comisión de Mujer y Familia, para ser agendados y debatidos por el Pleno del Congreso de la República, siendo los siguientes:

PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA (8)

1. Ley que promueve el enfoque de familia y su incorporación transversal en las políticas nacionales y sectoriales.⁵⁰
Proyecto de Ley 3038/2022-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 22.SET.2023.
2. Ley que promueve el reencuentro voluntario de familias separadas entre los años 1980 y 2000.⁵¹
Proyecto de Ley 5694/2023-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 28.FEB.2024.
3. Ley que declara de interés nacional el cambio de denominación del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por el de Viceministerio de Niñez, Adolescencia, Familia y Poblaciones Vulnerables.⁵²
Proyecto de Ley 5109/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 06.OCT.2023.
4. Ley que declara de interés nacional la modificación de la denominación de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) por Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables.⁵³
Proyecto de Ley 6588/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 21.FEB.2024.
5. Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Supremo 179-2004-EF, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de promover las adopciones especiales para garantizar el derecho a vivir en familia.⁵⁴
Proyecto de Ley 6720/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 19.ABR.2024.
6. Ley marco para la protección y fortalecimiento de la familia.⁵⁵
Proyectos de Ley 1952/2021-CR; 2995/2022-CR; 6689/2023-CR; y 7762/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 05.JUN.2024.

⁵⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMxNTI3/pdf>

⁵¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc5NDY4/pdf>

⁵² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM5NTI0/pdf>

⁵³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY5MDU4/pdf>

⁵⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc5NzI1/pdf>

⁵⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk1NTI0/pdf>

7. Ley que reconoce y promueve las escuelas de padres en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE).⁵⁶
Proyectos de Ley 7032/2023-CR y 7146/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 05.JUN.2024.
8. Ley que reconoce el derecho de los padres de familia a elegir la educación sexual que reciben sus hijos.⁵⁷
Proyecto de Ley 7579/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 12.JUN.2024.

FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y BIENESTAR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES (9)

1. Ley que modifica la Ley 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país.⁵⁸
Proyecto de Ley 1978/2021-CR, cuyo estado procesal es *En Agenda del Pleno*, dictaminado como **Allanamiento** el 10.NOV.2023.



La congresista **Hilda Marleny Portero López (AP)**, secretaria de la Comisión de Mujer y Familia, participando en la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión, realizada el 15 de agosto de 2023 en la sala Miguel Grau de Palacio Legislativo.

⁵⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk4MTYy/pdf>

⁵⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk3OTUz/pdf>

⁵⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ1Njkz/pdf>

2. Ley que modifica la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de garantizar la protección de los datos personales en las adopciones de menores de edad.⁵⁹
Proyecto de Ley 1933/2021-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 13.SET.2023.
3. Ley que modifica la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a fin de optimizar el otorgamiento de la asistencia económica.⁶⁰
Proyecto de Ley 3659/2022-PE, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 22.SET.2023.
4. Ley que declara de interés nacional la celeridad de los procedimientos y procesos tutelares por riesgo y desprotección familiar de los niños y adolescentes en el marco del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.⁶¹
Proyecto de Ley 4246/2022-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 17.NOV.2023.
5. Ley que declara de interés nacional la implementación de lactarios y cunas infantiles en los mercados mayoristas y mercados de abastos de alimentos en todo el ámbito nacional.⁶²
Proyecto de Ley 2675/2021-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 03.MAY.2024.
6. Ley que modifica la Ley 31120, Ley que regula la cuenta Documento Nacional de Identidad (Cuenta-DNI), a fin de incorporar como beneficiarios de dicha cuenta a menores de edad de entre 14 a 18 años.⁶³
Proyecto de Ley 3381/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 03.MAY.2024.
7. Ley de reparación integral para los niños y adolescentes víctimas de violación de la libertad sexual.⁶⁴
Proyecto de Ley 6805/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 08.MAY.2024.
8. Ley que modifica el Código Civil - Decreto Legislativo 295-, el Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil -Resolución Ministerial 010-93-JUS - y la Ley 27337 -Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes-, con el fin de asegurar el goce de los derechos de los niños y adolescentes a los alimentos, a la participación y a crecer como integrantes de una familia.⁶⁵

⁵⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTI5MTMw/pdf>

⁶⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMxNzU2/pdf>

⁶¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ3ODQ0/pdf>

⁶² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgzODM3/pdf>

⁶³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgzODM2/pdf>

⁶⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg1NTY3/pdf>

⁶⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk2MDgy/pdf>

Proyectos de Ley 4582/2022-CR; 4912/2022-CR; 4942/2022-CR; 5245/2022-CR; 5871/2023-CR; y, 6383/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 28.MAY.2024.

9. Ley de diagnóstico humanizado.⁶⁶

Proyecto de Ley 7304/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 29.MAY.2024.

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA (8)

1. Ley que declara de interés nacional la emergencia del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente.⁶⁷

Proyecto de Ley 2042/2021-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 03.NOV.2023.

2. Ley que modifica la ley 30364 —Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar—, a fin de asignar responsabilidades a los gobiernos regionales y gobiernos locales y disponer el acceso gratuito al Registro Nacional de Condenas.⁶⁸

Proyectos de Ley 1190/2021-CR; 1490/2021-CR; 2102/2021-CR; 2224/2021-CR; 2881/2022-CR; 4274/2022-CR; 5480/2022-CR; 5684/2023-CR; y, 5739/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 10.NOV.2023.

3. Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de precisar la violencia familiar como violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar.⁶⁹

Proyecto de Ley 3338/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 01.DIC.2023.

4. Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020, Decreto de Urgencia que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, a fin de ampliar sus beneficios a las víctimas de tentativa de feminicidio que hayan quedado con incapacidad física permanente.⁷⁰

Proyectos de Ley 5463/2022-CR y 5621/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 21.FEB.2024.

5. Ley que declara de interés nacional el cumplimiento oportuno de las políticas públicas orientadas a prevenir y erradicar la violencia sexual en menores de edad, y la emergencia del Sistema Nacional Especializado en Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.⁷¹

⁶⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk3Milz/pdf>

⁶⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQxODcw/pdf>

⁶⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ1OTEy/p>

⁶⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTUxNTA3/pdf>

⁷⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTcxMzMx/pdf>

⁷¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY4NTA3/pdf>

Proyecto de Ley 4732/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 28.FEB.2024.

6. Ley que modifica el Decreto Legislativo 1322 —Decreto Legislativo que regula la vigilancia electrónica personal— y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescente, Decreto Legislativo 1348, para incorporar al adolescente infractor con responsabilidad penal en la aplicación de la vigilancia electrónica personal (Grillete Electrónico).⁷²

Proyectos de Ley 6477/2023-CR y 6479/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 05.ABR.2024.

7. Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de promover una cultura de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Proyectos de Ley 2921/2022-CR; 5770/2023-CR; 6310/2023-CR; y, 7427/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 05.ABR.2024.

8. Se propone la Ley que modifica la Ley 29918, Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta al Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas.⁷³

Proyecto de Ley 5712/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado como **Insistencia**, el 19.ABR.2024.



La congresista **Jeny Luz López Morales (FP)**, miembro titular, participando en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 13 de octubre de 2023 en la sala *María Elena Moyano* de Palacio Legislativo.

⁷² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc0NzE1/pdf>

⁷³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg4NTc0/pdf>

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL DE LAS MUJERES (3)

1. Ley que modifica el Decreto Legislativo 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, a fin de convalidar los certificados del voluntariado como prácticas preprofesionales y profesionales.⁷⁴

Proyectos de Ley 5664/2023-CR; 5768/2023-CR; y, 5999/2023-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 17.NOV.2023.

2. Ley que modifica la Ley 31168, Ley que promueve el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas, a fin de ampliar acciones y beneficios en favor de estas.⁷⁵

Proyectos de Ley 4382/2022-CR y 7070/2023-CR, cuyo estado procesal es *En Agenda del Pleno*, dictaminado el 21.FEB.2024.

3. Ley que promueve la contratación laboral, en el sector privado, de mujeres víctimas de violencia.⁷⁶

Proyecto de Ley 1368/2021-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado como **Nuevo Proyecto** el 12.JUN.2024.



La congresista **Lucinda Vásquez Vela (BM)**, miembro titular, participando en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 13 de octubre de 2023 en la sala *María Elena Moyano* de Palacio Legislativo, luego del informe presentado por el entonces ministro del Interior, señor **Vicente Romero Fernández**, sobre los *Resultados de las políticas nacionales y sectoriales implementados por el Poder Ejecutivo para combatir la trata de personas en el país, desde el año 2021*.

⁷⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ3ODYz/pdf>

⁷⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY3MzU2/pdf>

⁷⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk5NzEw/pdf>

PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES (5)

1. Ley que declara de interés nacional la implementación de centros de apoyo al indigente a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.⁷⁷
Proyecto de Ley 5815/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 01.DIC.2023.
2. Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, a fin de incorporar beneficios para dichas personas y fortalecer sus derechos en el marco de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.⁷⁸
Proyectos de Ley 3180/2022-CR; 3530/2022-CR; 3547/2022-CR; 3920/2022-CR; 5128/2022-CR; y, 7281/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 10.ABR.2024.
3. Ley que modifica la Ley 31633, Ley que implementa y desarrolla los bancos de leche humana, a fin de fortalecer la promoción de la donación de la referida leche en todo el ámbito nacional.⁷⁹
Proyecto de Ley 5315/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 15.MAY.2024.
4. Ley que reconoce a los integrantes del grupo familiar que brindan atenciones a familiares dependientes y les otorga beneficios.⁸⁰
Proyectos de Ley 4705/2022-CR y 5308/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 15.MAY.2024.
5. Ley que declara de interés nacional el consumo de los derivados del cacao fortificado para la lucha contra la anemia.⁸¹
Proyectos de Ley 6424/2023-CR, cuyo estado procesa es *Dictamen*. dictaminado el 29.MAY.2024.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (8)

1. Ley de intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del terreno que ocupa el Puericultorio Pérez Aranibar.⁸²
Proyectos de Ley 5215/2022-CR y 5294/2022-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 06.OCT.2023.
2. Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento de los Centros Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.⁸³
Proyecto de Ley 3773/2022-CR, cuyo estado procesal es *En Agenda del Pleno*, dictaminado el 13.OCT.2023.

⁷⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTUxNDY0/pdf>

⁷⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc3NTQ0/pdf>

⁷⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg5NTE2/pdf>

⁸⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg5NTI3/pdf>

⁸¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk3NTIx/pdf>

⁸² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM5NTIy/pdf>

⁸³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM1OTg1/pdf>

3. Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de implementar Centros de Acogida Residencial (CAR) a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales.⁸⁴
Proyectos de Ley 2470/2021-CR y 2484/2021-GR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 03.NOV.2023.
4. Ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia, a fin de fortalecer la institucionalidad de las sociedades de beneficencia y garantizar una gestión eficiente.⁸⁵
Proyectos de Ley 1980/2021-CR; 1999/2021-CR; 3322/2022-CR; 3362/2022-CR; 4457/2023-CR; y, 5502/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 10.NOV.2023.
5. Ley que crea el Registro Digital de Centros de Acogida Residencial de Niños y Adolescentes (REDCAR).⁸⁶
Proyecto de Ley 4153/2022-CR, cuyo estado procesal es *Orden del Día*, dictaminado el 10.NOV.2023.



La congresista **María Jessica Córdova Lobatón**, miembro titular, interviniendo en la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el 10 de noviembre de 2023 en la sala Francisco Bolognesi del Congreso, respecto del dictamen recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley, derivada del Proyecto de Ley 1978/2021-CR.

⁸⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk5MTky/pdf>

⁸⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ1OTI3/pdf>

⁸⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ1ODc4/pdf>

6. Ley que declara de interés nacional la creación de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali.⁸⁷
Proyecto de Ley 2286/2021-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado como **Nuevo Proyecto** el 29.MAY.2024.
7. Ley que declara de interés nacional el cambio de denominación de los Centro Emergencia Mujer por el de Centro Emergencia Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.⁸⁸
Proyecto de Ley 7805/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 05.JUN.2024.
8. Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada.⁸⁹
Proyecto de Ley 7808/2023-CR, cuyo estado procesal es *Dictamen*, dictaminado el 12.JUN.2024.



La congresista **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez** (APP), miembro accesitario, interviniendo en la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 17 de noviembre de 2023 en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del Congreso, respecto del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4246/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que declara de interés nacional la celeridad de los procedimientos y procesos tutelares por riesgo y desprotección familiar en el marco del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.*

⁸⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk1OTcw/pdf>

⁸⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk1NTI4/pdf>

⁸⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk5NzAw/pdf>

3.4 Proyectos de Ley con dictamen negativo y decretos de archivo

En el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024 la Comisión de Mujer y Familia se pronunció negativamente sobre 11 iniciativas legislativas y decretando su archivo sobre 3 iniciativas, siendo las siguientes:

DICTÁMENES NEGATIVOS (7):

1. **Proyectos de Ley 2281/2021-CR; 2445/2021-CR; 5513/2022-CR.** Proponen transferir a título gratuito a favor del Ministerio de Salud y los gobiernos regionales diversos terrenos de las beneficencias Públicas. Aprobado el 28 de febrero de 2024.⁹⁰
2. **Proyecto de Ley 1949/2021-CR.** Propone incorporar a las víctimas de esterilizaciones forzadas en el Plan Integral de Reparaciones. Aprobado el 28 de febrero de 2024.⁹¹
3. **Proyectos de Ley 2735/2022-PE y 3242/2022-CR.** Proponen reconocer el derecho al cuidado y crear el Sistema Nacional de Cuidados. Aprobado el 5 de abril de 2024.⁹²
4. **Proyecto de Ley 5875/2023-CR.** Ley que protege a los menores de edad de la violencia en los espectáculos de corridas de toros. Aprobado el 10 de abril de 2024.⁹³
5. **Proyecto de Ley 5489/2022-CR.** Ley que promueve la implementación de cambiadores infantiles en los edificios de uso público administrados por el sector privado. Aprobado el 8 de mayo de 2024.⁹⁴
6. **Proyecto de Ley 1711/2021-CR.** Ley que favorece a la población vulnerable mediante la formalización y promoción de albergues. Aprobado el 15 de mayo de 2024.⁹⁵
7. **Proyectos de Ley 6432/2023-CR y 7471/2023-CR.** Se propone, modificar la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, para incorporar como beneficiarios a hijos de las personas fallecidas o con discapacidad severa producto de las movilizaciones entre diciembre 2022 y marzo de 2023. Aprobado el 10 de junio de 2024.⁹⁶

⁹⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc0ODI2/pdf>

⁹¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY4Mzg0/pdf>

⁹² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc0NiM5/pdf>

⁹³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc3NDA2/pdf>

⁹⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg1NTY1/pdf>

⁹⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg5NjM0/pdf>

⁹⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk1NTly/pdf>

DECRETOS DE ARCHIVO (3):

1. **Proyecto de Ley 6856/2023-CR.** Ley que modifica el plazo máximo de duración de las medidas de protección provisional por desprotección familiar. Aprobado el 21 de febrero de 2024.⁹⁷
2. **Proyecto de Ley 6974/2023-CR.** Ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia y atención de las poblaciones vulnerables. Aprobado el 21 de febrero de 2024.⁹⁸
3. **Proyecto de Ley 7442/2023-CR.** Ley que modifica la Ley 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso prenatal y postnatal de la trabajadora gestante. Aprobado el 10 de abril de 2024.⁹⁹



La congresista **Ruth Luque Ibarra** (CD-JPP), miembro titular¹⁰⁰, interviniendo en la Octava Sesión Extraordinaria realizada el 21 de febrero de 2024 en la sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso de la República, respecto del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4382/2022-CR, mediante el cual se propone la *Ley que modifica la Ley 31168, Ley que promueve el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas, a fin de ampliar acciones y beneficios en favor de estas.*

⁹⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY1Nzlw/pdf>

⁹⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY1Nzlx/pdf>

⁹⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk5OTE4/pdf>

¹⁰⁰ La congresista Ruth Luque Ibarra (CD-JPP) es retirada como titular de la Comisión de Mujer y Familia el 11 de marzo de 2024.

3.4 Proyectos de Ley sin pronunciamiento

Durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024, quedaron pendientes de evaluación 27 iniciativas legislativas. La falta de dictámenes se debió principalmente a que no se recibieron las opiniones técnicas solicitadas a las entidades especializadas. En los casos en que estas opiniones fueron entregadas, frecuentemente se concluyó que las iniciativas no eran necesarias o viables, lo que sugiere su improcedencia. Adicionalmente, varios proyectos fueron remitidos a la Comisión en los meses finales de mayo y junio, coincidiendo con el cierre de la legislatura ordinaria, lo que impidió su evaluación oportuna.

EN COMISIÓN (EN ESTUDIO):

N°	PL	FECHA	PERIODO	SUMILLA
1	08260/2023-CR	24/06/2024	2023	LEY DE PARTO HUMANIZADO Y ATENCIÓN RESPETUOSA DEL NACIMIENTO.
2	08187/2023-CR	13/06/2024	2023	LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES REEMPLAZANDO LA PALABRA DESCAPACITADO POR PERSONA CON DISCAPACIDAD.
3	07989/2023-CR	30/05/2024	2023	LEY QUE DECLARA EL DÍA 21 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA MUJER CAYLLOMINA.
4	07946/2023-CR	27/05/2024	2023	LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS N° 8, 14, 15, 16, 17 Y 23 DE LA LEY N° 28238, LEY GENERAL DEL VOLUNTARIADO
5	07893/2023-CR	20/05/2024	2023	LEY QUE MODIFICA LA LEY 30490, LEY DEL ADULTO MAYOR, Y CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES.
6	07794/2023-CR	09/05/2024	2023	LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 8 Y 12 DE LA LEY 28238, LEY GENERAL DEL VOLUNTARIADO INCORPORANDO LA MODALIDAD DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO.
7	07699/2023-CR	26/04/2024	2023	LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL.
8	07689/2023-CR	25/04/2024	2023	LEY QUE MODIFICA LA LEY 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR; RECONOCIENDO LA DESAPARICIÓN COMO UN TIPO DE VIOLENCIA.
9	07668/2023-CR	23/04/2024	2023	LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1428, QUE DESARROLLA MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, Y MEJORA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ALERTA AMBER.
10	07544/2023-CR	11/04/2024	2023	LEY QUE FORTALECE LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.
11	07429/2023-CR	02/04/2024	2023	LEY QUE AMPLÍA LOS SUJETOS DE PROTECCIÓN EN LA LEY N° 30364.
12	07355/2023-CR	20/03/2024	2023	LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CIBERACOSO EN CENTROS EDUCATIVOS.
13	07349/2023-CR	19/03/2024	2023	LEY DE ADOPCIÓN DESDE EL VIENTRE MATERNO EN CASOS DE EMBARAZOS NO PLANEADOS.
14	06505/2023-CR	23/11/2023	2023	LEY DE PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD DE LA MUJER E INDEMNIDAD SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN ESPACIOS PÚBLICOS.
15	06395/2023-CR	13/11/2023	2023	LEY QUE MODIFICA LA LEY 30150, LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.
16	06345/2023-CR	08/11/2023	2023	LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MADRES SOLTERAS.
17	06108/2023-CR	11/10/2023	2023	LEY QUE FORTALECE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE EL GRUPO FAMILIAR.
18	06077/2023-CR	05/10/2023	2023	LEY QUE FORTALECE LA ALERTA DE EMERGENCIA PARA LAS MUJERES DESAPARECIDAS.
19	05524/2022-CR	05/07/2023	2022	LEY QUE FORTALECE LA SALUD PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO AUTISTA (TEA) Y TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH), MODIFICANDO LA LEY N°30150, LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, LA LEY N°29973, LEY GENERAL DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD Y LA LEY N° 30412, LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 20 DE LA LEY N°29973.

N°	PL	FECHA	PERIODO	SUMILLA
20	04935/2022-CR	09/05/2023	2022	LEY QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD, INALIENABILIDAD E IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL PUERICULTORIO AUGUSTO PEREZ ARANIBAR.
21	04753/2022-CR	18/04/2023	2022	LEY QUE FACILITA EL ACCESO PUBLICO Y SIN RESTRICCIONES A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS ÚNICOS DE VÍCTIMAS Y AGRESORES (RUVA).
22	04591/2022-CR	28/03/2023	2022	LEY QUE UNIFICA EL OTORGAMIENTO DE ASISTENCIA ECONÓMICA A CARGO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.
23	03909/2022-CR	05/01/2023	2022	LEY QUE ESTABLECE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ INTERSTITUCIONAL QUE DISEÑE UN CURRÍCULO EDUCATIVO DIRIGIDO A PROMOVER LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.
24	03281/2022-CR	12/10/2022	2022	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 28238, LEY GENERAL DE VOLUNTARIADO.
25	02748/2022-CR	02/08/2022	2022	LEY QUE MODIFICA LA LEY 27337, NUEVO CÓDIGO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, A EFECTO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS MENORES.
26	02520/2021-CR	06/07/2022	2021	LEY QUE OTORGA FUERZA DE LEY AL DECRETO SUPREMO N° 004-2015-MMP, QUE CREA EL PROGRAMA DE ENTRAGA DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA, DENOMINADO PROGRAMA CONTIGO Y ESTABLECE MODIFICACIONES.
27	01441/2021-CR	09/03/2022	2021	LEY QUE GARANTIZA LA IDONEIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.



La congresista **Heidy Lisbeth Juárez Calle** (PP), vicepresidenta de la Comisión de Mujer y Familia, interviniendo en la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 28 de febrero de 2024 en la sala “María Elena Moyano” del Congreso de la República, respecto del Proyecto de Ley 6432/2023-CR, mediante el cual se propone modificar el artículo 2 de la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, incorporando a los niños que quedaron en situación de orfandad a causa de las protestas sociales realizadas entre el 8 de diciembre del 2022 y marzo del 2023.



La Comisión de Mujer y Familia, presidida por la congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, realizó una Sesión Extraordinaria y Audiencia Pública en el departamento de Piura, denominada “Agenda en Defensa de la Familia”, realizada el 28 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. En dichas actividades participó el congresista **Miguel Ciccía Vásquez** (RP).

IV. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

4.1 Audiencias Públicas

La Comisión de Mujer y Familia propició durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024 la participación de la ciudadanía a través de **dos** audiencias públicas descentralizadas en los departamentos de Lambayeque y Piura.

Primera Audiencia Pública Descentralizada en Lambayeque

La audiencia pública descentralizada "**Promoviendo una región más segura para la mujer y familia de Lambayeque**" organizada por la Comisión de Mujer y Familia tenía como propósito principal discutir y promover medidas de apoyo y protección para las mujeres y familias en la región de Lambayeque. Se enfocó en informar sobre servicios existentes, como el Programa Aurora y el Centro de Emergencia Mujer, fomentar la participación comunitaria, y recoger propuestas para mejorar políticas y programas relacionados. Además, la audiencia buscó reconocer las contribuciones de líderes locales y promover el empoderamiento económico mediante la capacitación en emprendimientos, subrayando la importancia del trabajo colaborativo entre diferentes actores de la sociedad para fortalecer las redes de apoyo y responder efectivamente a las necesidades de la comunidad. En dicha audiencia se trataron los siguientes temas:

- Servicios que brinda el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el departamento de Lambayeque.
- Abordaje y atención de los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el departamento de Lambayeque.
- Informe situacional del Centro Emergencia Mujer de Chiclayo.



Los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia, congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo** (RP), presidenta; congresista **Heidy Juárez Calle** (PP), vicepresidenta; y, congresista **Hilda Portero López** (AP), secretaria, y la congresista **Jessica Córdova Lobatón**, participaron en la audiencia pública descentralizada "Promoviendo una región más segura para la mujer y familia de Lambayeque".

Ficha Técnica: Primera Audiencia Pública Descentralizada en Lambayeque

Tema	<i>"Promoviendo una región más segura para la mujer y familia de Lambayeque".</i>
Lugar	Auditorio de la Universidad Señor de Sipán, Lambayeque.
Participantes	La Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia, liderada por la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, incluyendo la vicepresidenta Heidy Juárez Calle, y la secretaria, Hilda Portero López, y la congresista Jessica Córdova Lobatón.
Resumen	<p>En el marco de su firme compromiso por fortalecer la seguridad y el bienestar de las mujeres y familias peruanas, la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República llevó a cabo una jornada importante en la ciudad de Chiclayo, bajo el lema «Promoviendo una región más segura para la mujer y la familia».</p> <p>En la audiencia pública descentralizada organizada por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, se trataron temas cruciales para el fortalecimiento de la protección y el desarrollo socioeconómico de las mujeres y familias en Lambayeque. La audiencia contó con la participación de diversas entidades, incluidas el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Programa Aurora y la Policía Nacional del Perú, además de representantes de la sociedad civil.</p> <p>Durante la audiencia, se abordaron problemáticas específicas como la violencia contra la mujer y los servicios que brinda el Programa Aurora en el departamento, el abordaje y atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y el informe situacional del Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo. También se discutieron experiencias y propuestas desde la sociedad civil, a cargo de la Cámara Peruana de Productores y Comercializadores de Fertilizantes Orgánicos.</p> <p>Los problemas discutidos reflejan desafíos persistentes en la región, como la necesidad de mejorar los mecanismos de atención y protección a víctimas de violencia, y de promover una mayor integración y soporte a las iniciativas de emprendimiento local. La audiencia destacó la importancia de la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad para desarrollar soluciones eficaces y sostenibles.</p> <p>Los impactos y beneficios de la realización de esta audiencia son múltiples. En primer lugar, permitió una interacción directa entre los legisladores y la ciudadanía, asegurando que las voces de los afectados por estas problemáticas sean escuchadas. Asimismo, facilitó el intercambio de información y buenas prácticas entre diferentes actores, contribuyendo a la creación de estrategias más robustas para el empoderamiento económico y la protección social de las poblaciones vulnerables en Lambayeque. Finalmente, la sesión proporcionó una plataforma para reconocer y valorar aportes significativos de individuos y grupos a la comunidad, reforzando el tejido social y promoviendo el desarrollo regional.</p> <p>Este evento es un paso adelante en los esfuerzos continuos para garantizar un entorno seguro y empoderador para todas las mujeres y sus familias en la región.</p>

Segunda Audiencia Pública Descentralizada – Piura 2024

La audiencia pública descentralizada denominada “**Agenda en Defensa de la Familia**”, se llevó a cabo el 28 de mayo de 2024 en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, y fue convocada por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República para abordar y profundizar en temas cruciales relacionados con la familia desde diferentes perspectivas y disciplinas. Este evento permitió discutir la relevancia de la familia en las políticas públicas, los desafíos actuales que enfrenta la defensa de la vida y la familia, la importancia de la familia como núcleo preventivo ante situaciones de riesgo, y cuestiones éticas y legales relacionadas con las madres de alquiler y las técnicas de reproducción asistida en el Perú.

La audiencia buscó sensibilizar y educar sobre la centralidad de la familia en la sociedad, y fomentar el diálogo entre legisladores, académicos, expertos y la comunidad, para recoger sus inquietudes y propuestas. Esta iniciativa de la Comisión refleja un esfuerzo por consolidar un marco de acción legislativa y de políticas públicas que respalden y fortalezcan el papel de la familia como unidad básica de la sociedad peruana, destacando su importancia en el desarrollo social y la protección integral de sus miembros, tratándose los siguientes temas:

- La perspectiva de familia en las políticas públicas.
- Desafíos actuales de la defensa de la vida y la familia.
- La mejor prevención para las situaciones de riesgo.
- Madres de alquiler y técnicas de reproducción asistida en el Perú.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, y el congresista **Miguel Ciccía Vásquez**, participando en la audiencia pública descentralizada denominada “Agenda en Defensa de la Familia”, que se llevó a cabo el 28 de mayo de 2024 en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.

Ficha Técnica: Segunda Audiencia Pública Descentralizada en Piura

Tema	<i>"Agenda en Defensa de la Familia".</i>
Lugar	Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.
Participantes	Congresistas miembros de la Comisión de Mujer y Familia.
Resumen	<p>La Comisión de Mujer y Familia, presidida por la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, llevó a cabo la audiencia pública descentralizada "Agenda en Defensa de la Familia" en la Universidad de Piura, enfocándose en el fortalecimiento y la protección de los valores familiares dentro del marco de las políticas públicas.</p> <p>Durante la sesión, se trataron temas fundamentales para la integración y protección familiar. Expertos como la Mg. Gloria Huarcaya y el Mg. Gonzalo Gálvez Chaparro, ambos profesores de la Universidad de Piura, discutieron la inclusión de la perspectiva familiar en las políticas públicas y los desafíos contemporáneos en la defensa de la vida y la familia.</p> <p>Además, la Lic. Liggia Agurto Seminario abordó cómo la familia actúa como el mejor escudo protector ante situaciones de riesgo, mientras que la Dra. Maricela González profundizó en las implicaciones legales y éticas de las madres de alquiler y las técnicas de reproducción asistida en Perú.</p> <p>Los asistentes, incluyendo a los ciudadanos y representantes de diversas organizaciones, participaron activamente con intervenciones que enfatizaron la importancia de la unidad familiar como pilar de la sociedad.</p> <p>La congresista Jáuregui, al concluir la audiencia, reafirmó el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia con la promoción de políticas que respalden la estabilidad y el bienestar familiar. "Nuestro objetivo es garantizar que la familia, como núcleo central de nuestra sociedad, reciba el soporte necesario para enfrentar los desafíos modernos, asegurando así su desarrollo integral y sostenible".</p> <p>La audiencia pública no solo sirvió como un foro para la discusión de temas críticos sino también como un espacio para recoger sugerencias que ayudarán a moldear futuras legislaciones y programas destinados a fortalecer las estructuras familiares en todo el país.</p>

4.2 Mesas de Trabajo

La Comisión de Mujer y Familia durante el Período Anual de Sesiones 2023 -2024 ha motivado la realización de once mesas de trabajo, siendo estas:

MESA DE TRABAJO 01

A dos años de la reglamentación de la Ley de Cáncer Infantil: En el marco del mes de la sensibilización del cáncer infantil

En el contexto del Mes de la Sensibilización del Cáncer Infantil, la Comisión de Mujer y Familia organizó la mesa de trabajo titulada "A dos años de la Reglamentación de la Ley de Cáncer Infantil". Esta sesión tuvo como objetivo evaluar los avances y desafíos desde la implementación de la ley, asegurando la mejora continua en la atención y tratamiento del cáncer infantil en Perú. La iniciativa se alinea con los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión, que incluye mejorar las políticas de salud pública y fortalecer la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Esta mesa de trabajo se realizó el jueves, 28 de septiembre de 2023, de 4:00 pm – 6:00 pm, en la sala "Francisco Bolognesi", Congreso de la República del Perú.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, liderando la mesa de trabajo "A dos años de la Reglamentación de la Ley de Cáncer Infantil", donde participaron representantes del Ministerio de Salud, de EsSalud, de SuSalud, del SIS, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásica y del Colectivo Ley Cáncer Infantil del Perú, realizada el 28 de setiembre de 2023 en la sala "Francisco Bolognesi" del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Evaluar la implementación de la Ley de Cáncer Infantil y su impacto en la atención médica.
- Identificar los desafíos y barreras que persisten en el tratamiento del cáncer infantil.
- Formular recomendaciones para mejorar las políticas y programas de salud que afectan a niños con cáncer.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, quien moderó la sesión.
- **Dr. Víctor Palacios Cabrejos**, director de Prevención y Control del cáncer del Ministerio de Salud.
- **Dra. Margot Blas Aedo**, Sub Gerente de Atención Especializada de Essalud.
- **Dr. Ricardo Díaz Romero**, director del Fondo Intangible Solidario de Salud del SIS.
- **Dr. Milciades Reátegui Sánchez**, de SUSALUD.
- **Dr. Francisco Berrospi Espinoza**, en representación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- **Dra. Essy Maradiegue Chirinos y Dra. Rosdaly Díaz Coronado**, especialistas del INEN.
- **Karina Pujay Rosario**, presidenta del Colectivo Ley Cáncer Infantil Perú.

Temas tratados:

Los temas abordados durante la mesa incluyeron la evaluación de la viabilidad y efectividad de los tratamientos actuales, las políticas de acceso a los servicios de salud, la calidad de la atención médica proporcionada a los niños, y la coordinación entre diferentes instituciones de salud para mejorar los resultados del tratamiento.

Conclusiones:

La mesa de trabajo concluyó con un consenso sobre la necesidad de fortalecer las estrategias y políticas públicas para mejorar la atención médica a niños con cáncer. Se destacó la importancia de la cooperación interinstitucional y el soporte continuo a la investigación y la capacitación médica especializada. Además, se acordó aumentar los esfuerzos para asegurar que todos los niños peruanos tengan acceso a diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. Las recomendaciones y hallazgos serán utilizados para guiar futuras iniciativas legislativas y políticas públicas.

MESA DE TRABAJO 02

Adopciones Irregulares y Trata de niños: Desafíos, análisis y propuestas

Enfocada en abordar y buscar soluciones a problemáticas significativas como las adopciones irregulares y la trata de niños, esta mesa de trabajo organizada por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República buscó profundizar en los desafíos legales, sociales y de seguridad que estas cuestiones representan. El propósito fue consolidar un entendimiento más profundo y elaborar propuestas legislativas

concretas para mejorar los marcos regulatorios y las políticas de protección infantil en Perú.

Esta mesa de trabajo se realizó el jueves 26 de octubre de 2023, de 11:00 am – 1:00 pm, en la sala “Gustavo Mohme”, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Identificar y discutir los principales desafíos asociados con las adopciones irregulares y la trata de niños.
- Analizar las políticas actuales y su eficacia en la prevención y el tratamiento de estos problemas.
- Proponer mejoras legislativas y políticas para fortalecer los mecanismos de protección para los niños en situación de vulnerabilidad.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.
- Expertos legales y judiciales, incluidos la **Dra. Andrónika Zans Rivera**, fiscal provincial Especializada; **Dra. Doris Rodríguez Alarcón**, Jueza de la Corte Nacional; y **Dr. Emilio Arce de la Torre Bueno**, asesor del Poder Judicial.
- Representante de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior, General PNP **Carlos Malaver Odias**.
- Especialista en políticas de protección infantil del Ministerio de la Mujer, **Dra. Roxana Teresa Dávila Castillo**.
- Representantes de la sociedad civil, incluyendo **Dr. Julio Alberto Rodríguez Vásquez** de la OIT y **Dr. Mauro Daniel Rojas Sánchez** de CHS Alternativo.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, liderando la mesa de trabajo " Adopciones Irregulares y Trata de niños: Desafíos, análisis y propuestas", donde participaron representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de CHS Alternativo, realizada el 26 de octubre de 2023 en la sala “Gustavo Mohme Llona”, del Congreso de la República.

Temas tratados:

Durante la mesa de trabajo, se discutieron temas como la necesidad de fortalecer los procesos legales y judiciales para prevenir adopciones irregulares, la importancia de mejorar la cooperación entre las entidades gubernamentales y la sociedad civil para combatir la trata de niños, y la implementación de políticas efectivas que aseguren la protección y el bienestar de los niños afectados.

Conclusiones:

La mesa culminó con un compromiso colectivo de seguir trabajando en políticas más robustas y coordinadas. Se destacó la necesidad de incrementar la vigilancia y las sanciones para los delitos de adopciones irregulares y trata, así como de mejorar los sistemas de detección y soporte para las víctimas. Se acordó la importancia de continuar la colaboración intersectorial y de involucrar a más actores en la lucha contra estos delitos, asegurando que Perú avance hacia un sistema de protección infantil más efectivo y justo.

MESA DE TRABAJO 03

Desafíos y estrategias de las familias en el cuidado de la infancia con discapacidad

Con el objetivo de abordar los retos significativos que enfrentan las familias al cuidar a niños con discapacidad, la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República organizó esta mesa de trabajo. La sesión se centró en discutir las estrategias efectivas y las políticas necesarias para apoyar a estas familias, alineándose con los objetivos del plan de trabajo de la Comisión para promover políticas inclusivas y equitativas.

Esta mesa de trabajo se realizó el jueves 21 de diciembre de 2023, de 11:00 am – 12:30 pm, en la modalidad virtual, a través de la Plataforma del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Identificar los principales desafíos que enfrentan las familias en el cuidado de niños con discapacidad.
- Explorar estrategias y recursos disponibles para apoyar a estas familias.
- Formular recomendaciones para políticas públicas que mejoren el soporte a las familias y garantizar la protección y el desarrollo integral de la infancia con discapacidad.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, encargada de las palabras de bienvenida y clausura.
- **Federico Arnillas Lafert**, presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- **Marilú Arroyo Casamayor**, de la Asociación Touch the World.
- **Yesenia Chávez Carranza**, presidenta de la Asociación Yo Cuido - Familiar Cuidador.

Temas tratados:

Durante la mesa, se discutieron temas como la necesidad de mejorar los servicios de apoyo gubernamental y comunitario, el fortalecimiento de las redes de apoyo familiar, y la importancia de la educación inclusiva y accesible. También se abordaron las políticas públicas actuales y su impacto en la vida de los niños con discapacidad y sus familias.

Conclusiones:

La mesa de trabajo concluyó con un llamado a fortalecer la colaboración entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para mejorar los servicios y apoyos disponibles. Se destacó la necesidad de implementar políticas más efectivas que faciliten el acceso a recursos educativos y de salud especializados, y que promuevan la integración social de los niños con discapacidad y sus familias. La Comisión se comprometió a seguir trabajando en estas áreas para asegurar que las políticas desarrolladas sean inclusivas y efectivas.

MESA DE TRABAJO 04

Análisis y comentarios sobre las iniciativas Legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil

La Comisión de Mujer y Familia organizó esta mesa de trabajo para examinar y discutir las iniciativas legislativas propuestas para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, con un enfoque particular en la perspectiva de la sociedad civil. Este evento se alinea con los objetivos del plan de trabajo de la Comisión de promover legislaciones que respalden políticas de cuidado inclusivas y accesibles para todos los segmentos de la población.

Esta mesa de trabajo se realizó el martes 9 de enero de 2024, de 11:00 am – 12:30 pm, en la modalidad virtual, a través de la Plataforma de Videoconferencia del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Evaluar las iniciativas legislativas actuales relacionadas con la creación del Sistema Nacional de Cuidados.
- Obtener y discutir perspectivas de diversos actores de la sociedad civil sobre cómo estas legislaciones pueden impactar y mejorar los servicios de cuidado.
- Formular recomendaciones para mejorar la propuesta legislativa basadas en las discusiones y análisis realizados.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, encargada de las palabras de bienvenida y clausura.
- **Sra. Silvia Rosario Loli Espinoza**, viceministra de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- **Dra. Diana Portal Farfán**, Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo.
- **Sra. Giuliana Caccia Arana**, presidenta de la Asociación Persona, Vida y Familia.
- **Sr. Carlos Enrique Polo Samaniego**, representante del Instituto de Investigación en Población.
- **Sr. Marivero Del Mastro**, representante del Colectivo Down Perú.

Temas tratados:

La mesa de trabajo abordó las necesidades y expectativas de la sociedad civil en relación con el Sistema Nacional de Cuidados. Se discutieron temas como la accesibilidad, la calidad de los servicios de cuidado, la inclusión de personas con discapacidades y la necesidad de apoyo para las familias que actúan como cuidadores primarios.

Conclusiones:

Las discusiones resaltaron la importancia de un enfoque integral que considere las variadas necesidades de las poblaciones vulnerables y cómo los servicios de cuidado pueden ser diseñados para ser más inclusivos y accesibles. Se concluyó que es crucial la participación activa de la sociedad civil en el proceso legislativo para asegurar que las leyes reflejen de manera adecuada las necesidades reales de la comunidad. Además, se acordó seguir trabajando en colaboración con los diferentes actores sociales para perfeccionar las iniciativas y promover políticas efectivas que beneficien a toda la sociedad.

MESA DE TRABAJO 05

Análisis y comentarios sobre las iniciativas legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil

La mesa de trabajo organizada por la Comisión de Mujer y Familia buscó profundizar en el análisis de las iniciativas legislativas propuestas para establecer un Sistema Nacional de Cuidados. Esta reunión se centró en recoger y debatir las perspectivas de la sociedad civil para asegurar que el sistema propuesto atienda eficazmente las necesidades de las poblaciones vulnerables.

La mesa de trabajo se realizó el viernes 12 de enero de 2024, de 11:00 am – 12:30 pm, en la modalidad virtual, mediante la Plataforma de Videoconferencia del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Evaluar las propuestas legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados desde una perspectiva inclusiva y comprensiva.
- Incorporar los puntos de vista y recomendaciones de expertos y representantes de la sociedad civil en el proceso legislativo.
- Fortalecer el marco legal para asegurar un sistema de cuidados accesible y eficiente.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, encargada de la apertura y cierre del evento.
- **Sra. Elba Espinoza Ríos**, viceministra de Poblaciones Vulnerables.
- **Dra. Diana Portal Farfán**, Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo.
- **Sr. Carlos Enrique Polo Samaniego**, del Instituto de Investigación en Población.

Temas tratados:

Los temas discutidos incluyeron las estrategias para la implementación efectiva del Sistema Nacional de Cuidados, considerando la integración de servicios para personas con discapacidades, adultos mayores, y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Se abordaron aspectos clave como la financiación, gestión y supervisión del sistema propuesto.

Conclusiones:

La mesa concluyó que es esencial el desarrollo de un sistema nacional de cuidados que integre todos los servicios necesarios para apoyar a las personas en situación de dependencia o vulnerabilidad. Se resaltó la importancia de seguir colaborando con entidades de la sociedad civil para que el sistema sea inclusivo y efectivo. También se destacó la necesidad de continuar el diálogo y la consulta con todos los actores relevantes para asegurar que la legislación final refleje las necesidades reales de la comunidad y proporcione un marco robusto para el desarrollo del sistema de cuidados en el Perú.

MESA DE TRABAJO 06

Análisis y comentarios sobre las iniciativas Legislativas sobre la creación del Sistema Nacional de Cuidados: Una mirada desde la Sociedad Civil

La mesa de trabajo organizada por la Comisión de Mujer y Familia se enfocó en recoger opiniones y análisis críticos sobre las propuestas legislativas para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, siendo la tercera reunión con el mismo propósito. El objetivo principal fue incorporar la perspectiva de la sociedad civil, especialmente de organizaciones que representan a grupos vulnerables y personas con necesidades especiales de cuidado, para asegurar que la legislación propuesta sea inclusiva y efectiva.

Esta mesa se realizó el viernes 26 de enero de 2024, de 9:30 am – 11:30 am, en la modalidad virtual, mediante la Plataforma de Videoconferencia del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Proporcionar un foro para que los expertos y representantes de la sociedad civil expresen sus preocupaciones y recomendaciones sobre las iniciativas legislativas.

- Evaluar cómo estas propuestas pueden impactar en la vida de las personas con discapacidades y enfermedades crónicas.
- Identificar desafíos y oportunidades en la implementación del Sistema Nacional de Cuidados.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, quien moderó la sesión.
- **Sra. Giselle Alvarado Ramírez**, presidente del Colectivo 21 Perú.
- **Sra. Miriam Ramírez López**, directora de ADCUM (Errores congénitos del metabolismo) y fundadora de FECROG (Federación Pediátrica de Enfermedades Crónicas y Genéticas - Enfermedades raras).
- **Sra. Mirella Karina Orbegozo Rengifo**, presidenta de la Asociación Yo Cuido Perú.
- **Sra. Ana López Castro**, representante del Colectivo Nacional Familias Cuidadoras de la Región Piura.

Temas tratados:

Se discutieron las necesidades específicas y los desafíos que enfrentan las personas con síndrome de Down, errores congénitos del metabolismo, y otras enfermedades raras en Perú. Los ponentes destacaron la importancia de un sistema de cuidados bien estructurado que pueda proporcionar apoyo adecuado y especializado.

Conclusiones:

La mesa de trabajo concluyó con un llamado a la acción para asegurar que el Sistema Nacional de Cuidados aborde efectivamente las necesidades de todas las comunidades vulnerables. Se enfatizó la necesidad de políticas inclusivas que faciliten el acceso a servicios de salud y apoyo a largo plazo para las familias y cuidadores. La presidenta de la Comisión reiteró el compromiso de seguir trabajando con las organizaciones de la sociedad civil para refinar las iniciativas legislativas y garantizar que sean efectivas y equitativas.

MESA DE TRABAJO 07

Acceso a la Educación 2024: Matrículas escolares como punto de partida

La Comisión de Mujer y Familia, en el marco del inicio de clases del 2024, organizó la mesa de trabajo "Acceso a la Educación 2024: Matrículas Escolares como Punto de Partida" para abordar y debatir las políticas y desafíos asociados con el acceso a la educación en Perú, con un enfoque particular en el proceso de matrículas escolares como mecanismo inicial para garantizar una educación equitativa y accesible.

Esta mesa se realizó el jueves 8 de febrero de 2024, de 10:00 am – 12:00 m, en la sala "Martha Hildebrandt", edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Congreso de la República del Perú.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Discutir las políticas actuales y los desafíos en el proceso de matrícula escolar en Perú.
- Identificar barreras que impiden el acceso equitativo a la educación, especialmente para poblaciones vulnerables.
- Formular recomendaciones para mejorar los procesos de matrícula y asegurar la inclusión y equidad educativa.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.
- **Sr. Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez**, director regional de Educación de Lima.
- **Sra. Laura Ruiz Pimentel**, directora de la Subdirección de Políticas en Discapacidad, CONADIS.
- **Sr. Renzo Deza Deza**, Comisionado de la Adjuntía para la Administración Estatal, Defensoría del Pueblo.
- **Sra. Ana María Salazar Laguna**, directora de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Indecopi.
- **Sra. María Luisa Hoyos Castillo**, presidenta de la Asociación de Colegios Cristianos del Perú.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, con los invitados de las entidades de la Dirección Regional de Educación de Lima; de CONADIS; de la Defensoría del Pueblo; de INDECOPI y de la Asociación de Colegios Cristianos del Perú, que participaron en la mesa de trabajo "Acceso a la Educación 2024: Matrículas Escolares como Punto de Partida", realizada el 8 de febrero de 2024 en la sala "Martha Hildebrandt", del Congreso de la República.

Temas tratados:

Los temas abordados incluyeron las políticas de matrículas escolares, la inclusión de estudiantes con discapacidades, el cumplimiento de las normativas de protección al consumidor en servicios educativos y el papel de las asociaciones de colegios en la mejora del acceso a la educación.

Conclusiones:

Se concluyó que es crucial fortalecer las políticas de matrícula para hacerlas más inclusivas y accesibles a todas las familias peruanas. Se destacó la importancia de la colaboración entre los distintos sectores y niveles de gobierno para asegurar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades educativas desde el inicio de su vida académica. La comisión se comprometió a seguir trabajando en legislaciones que apoyen estas iniciativas y a monitorear la implementación de políticas efectivas que promuevan un acceso equitativo a la educación.

MESA DE TRABAJO 08

Medicina Materno Fetal: Una necesidad de Salud Pública

La Comisión de Mujer y Familia, consciente de la importancia de abordar temas críticos que afectan directamente la salud y el bienestar de las mujeres y niños en el Perú, organizó la mesa de trabajo "**Medicina Materno Fetal: Una necesidad de Salud Pública**". Esta iniciativa responde a la creciente demanda y necesidad de especialización en tratamientos médicos avanzados para embarazos de alto riesgo, un área que requiere atención especializada para asegurar el bienestar de la madre y el niño por nacer. Esta actividad estuvo alineada perfectamente con los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión, que incluyen mejorar los estándares de salud y seguridad para mujeres y niños y evaluar la implementación de políticas públicas efectivas en este sector.

Esta mesa de trabajo se realizó el lunes 18 de marzo de 2024, de 3:00 pm – 5:00 pm, en la sala "Francisco Bolognesi", Palacio Legislativo, Congreso de la República del Perú.

Objetivos de la mesa de trabajo:

Evaluar la viabilidad y necesidad de implementar la subespecialidad de Medicina Materno Fetal en el Perú y discutir las experiencias actuales y potenciales beneficios de la especialización en Medicina Materno Fetal.

Participantes:

1. **Milagros Jáuregui de Aguayo**, Congresista de la República y presidenta de la Comisión de Mujer y Familia - palabras de bienvenida y cierre.
2. **Dra. Maria Elena Aguilar del Águila**, presidenta ejecutiva de EsSalud - exposición sobre la necesidad de la subespecialidad.
3. **Dr. Dirseu Harrinson Principe Durand**, director ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.

4. **Dr. Félix Dasio Ayala Guevara**, director de la Maternidad de Lima, en representación del Instituto Nacional Materno Perinatal - discusión sobre la experiencia de la medicina materno fetal en Perú.
5. **Dr. Alfredo Celis López**, representante de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología - análisis sobre la viabilidad.
6. **Dr. Humberto Hilario Solís Linares**, representante de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) - perspectiva educativa.
7. **Dr. Enrique Gil Guevara**, médico ginecólogo, Especialista en Medicina y Cirugía Fetal - experiencias prácticas en Perú.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, liderando la mesa de trabajo “Medicina Materno Fetal: Una necesidad de Salud Pública”, donde participaron representantes del Ministerio de Salud, de EsSalud, de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, y de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, realizada el 10 de marzo de 2024 en la sala “Francisco Bolognesi” del Congreso de la República.

Temas tratados:

- La necesidad de formalizar la subespecialidad de Medicina Materno Fetal para mejorar los servicios de salud materna y perinatal en Perú.
- Experiencias y desafíos actuales en la práctica de la medicina materno fetal.

Conclusiones:

- Reconocimiento de la demanda alta de procedimientos de cirugía fetal intrauterina en el país y la competencia de los profesionales peruanos en este campo, incluyendo cirugías de alto riesgo.

- Consenso sobre la importancia de especializar y formalizar la Medicina Materno Fetal.
- Elaboración de un informe con recomendaciones detalladas para ser presentado al Ministerio de Salud y entidades educativas médicas.
- Planificación de futuras reuniones de seguimiento para monitorear la implementación de las recomendaciones.

Esta mesa de trabajo no solo proporcionó una plataforma esencial para dialogar y planificar la mejora de la atención médica especializada para madres y bebés en el Perú, sino también subrayó el compromiso de la Comisión con la salud pública y la innovación médica.

MESA DE TRABAJO 09

Problemática y Desafíos de la Comunidad Adulto Mayor: Derechos pendientes de protección

Con el objetivo de abordar los retos significativos y los derechos aún no plenamente protegidos de la comunidad de adultos mayores, la Comisión de Mujer y Familia organizó esta mesa de trabajo. Este encuentro buscó revisar las políticas actuales, identificar deficiencias en la protección de derechos y explorar nuevas estrategias para una mejor inclusión social y protección legal de los adultos mayores.

Esta mesa de trabajo se realizó el jueves 25 de abril de 2024, de 11:00 am – 12:30 pm, en la Sala “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Analizar los desafíos enfrentados por los adultos mayores en diversas áreas como economía, salud y participación social.
- Discutir sobre los derechos pendientes de protección para la comunidad adulto mayor.
- Formular recomendaciones para mejorar las políticas y programas dirigidos a esta población.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.
- Representantes de la sociedad civil como **Javier Salinas Malaspina**, **Marianne**, presidente de la Asociación de Economía Plateada del Perú; **Marianne Salgado Coz**, Cofundadora de “Hoy por ti”; **Fabrizio Caciano Serrano**, director de Proyectos de “Misiones de Emergencia”; y **Andrea Fernanda Villafuerte Vira**, Cofundadora de “Trabajo para todos”.
- Funcionarios municipales como **Karina Isabel Wong Huamaní**, gerente de Desarrollo Humano y Educación de la Municipalidad de La Molina, y **Cecilia Patricia Arteaga Delgado**, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Chorrillos.

- Representantes de organismos estatales como **Martha Marlene Moquillaza Risco**, directora de la Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer, y **José Luis Agüero Lovatón**, adjunto de la Adjuntía para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo.

Temas tratados:

La discusión se centró en identificar los principales problemas que enfrentan los adultos mayores en el Perú, especialmente en áreas de acceso a servicios de salud, oportunidades económicas y protección contra el abuso y el abandono. Se debatieron los esfuerzos actuales y las brechas en la legislación y políticas públicas que afectan esta demografía.

Conclusiones:

Se concluyó que es crucial fortalecer las políticas y estrategias para garantizar una vida digna para los adultos mayores, incluyendo la mejora del acceso a servicios de salud adaptados a sus necesidades específicas, el aumento de las oportunidades económicas y una protección legal más robusta. La Comisión acordó trabajar hacia la formulación de recomendaciones concretas que serán presentadas para consideración legislativa, con el fin de cerrar las brechas en la protección de derechos y mejorar el bienestar de los adultos mayores en el Perú.

MESA DE TRABAJO 10

Problemática para atender el derecho a la salud del adulto mayor

Enfocada en abordar las crecientes preocupaciones sobre el cuidado de la salud de los adultos mayores, la Comisión de Mujer y Familia organizó la mesa de trabajo "Problemática para atender el Derecho a la Salud del Adulto Mayor". Esta mesa se propuso identificar y discutir los desafíos actuales y las posibles soluciones para mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria para esta población vulnerable, y se realizó el jueves 23 de mayo de 2024, de 11:00 am – 12:30 pm, en la Sala "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Congreso de la República del Perú.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Examinar los desafíos específicos que enfrentan los adultos mayores en el acceso a servicios de salud adecuados.
- Discutir las políticas actuales y su eficacia en la protección del derecho a la salud de los adultos mayores.
- Formular recomendaciones para mejorar los sistemas de atención y protección de los derechos de los adultos mayores en el sector salud.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, como moderadora.

- **Sr. Carlos Eduardo Fernández Millán**, Adjunto para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.
- **Sr. Henry Hernández Caballero**, Coordinador del Curso de Vida Adulto Mayor del Ministerio de Salud (MINSA).
- **Sra. Estela Malaver Meza**, Gerente Central de Operaciones de EsSalud.
- **Sra. María Inés Quiroz Linares**, Gerente de Oferta Flexible del Programa de Atención Domiciliaria (Padomi).
- **Sr. Milciades Reátegui Sánchez**, Superintendente de Protección de Derechos de SUSALUD.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, liderando la mesa de trabajo “Problemática para atender el Derecho a la Salud del Adulto Mayor”, donde participaron representantes del Ministerio de Salud, de EsSalud, del programa PADOMI, y de SUSALUD, realizada el 23 de mayo de 2024 en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del Congreso de la República.

Temas tratados:

Los ponentes discutieron sobre las políticas actuales, los problemas de implementación en los servicios de salud para adultos mayores, y compartieron datos sobre los desafíos específicos en el acceso a tratamientos y cuidados prolongados. Se analizaron también las iniciativas de atención domiciliaria y las estrategias para mejorar la supervisión de los derechos de los adultos mayores en el sistema de salud.

Conclusiones:

Se destacó la necesidad de fortalecer las políticas públicas para asegurar que los servicios de salud sean accesibles y adecuados para los adultos mayores, considerando sus necesidades particulares. Los participantes acordaron la importancia de la

integración de servicios y la colaboración intersectorial para abordar efectivamente los desafíos identificados. La comisión se comprometió a seguir trabajando para impulsar reformas legislativas y políticas públicas que garanticen una mejor protección del derecho a la salud de los adultos mayores.

MESA DE TRABAJO 11

Rompiendo Cadenas

La mesa de trabajo "Rompiendo Cadenas", organizada por la Comisión de Mujer y Familia, se centró en abordar y debatir las políticas y medidas efectivas para combatir la violencia contra la mujer y mejorar la protección y el apoyo a las víctimas de violencia. Esta sesión buscó reunir a diversos actores para generar un diálogo constructivo sobre la mejora de los sistemas de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las familias en el Perú.

Esta mesa de trabajo se realizó el miércoles 19 de junio de 2024, de 12:30 pm – 2:00 pm, en la Sala “Francisco Bolognesi”, Palacio Legislativo del Congreso de la República.

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Identificar y discutir las principales barreras que enfrentan las mujeres y familias en situación de violencia.
- Explorar soluciones integrales y multidisciplinarias para fortalecer los mecanismos de apoyo y protección.
- Formular recomendaciones para políticas públicas que aseguren la protección efectiva y mejoren la calidad de vida de las víctimas.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.
- Representantes de la Defensoría del Pueblo, incluyendo a **Josué Gutiérrez Córdor**, Defensor del Pueblo, y **Ana Isabel Parí Morales**.
- Autoridades penitenciarias y de protección infantil como **Federico Llaque Moya**, presidente del Consejo Nacional Penitenciario del INPE; y, **Henry Aguilera Rodríguez**, director general de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, del Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Representantes municipales de diversas regiones del Perú, incluyendo a **Isabel Mariño Torres**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Saquena, provincia de Requena, Loreto; **Isabel Valderrama Zamora**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Poroy, provincia de Cusco; **Katherine Navarro Yépez**, presidenta de la Comisión de la Niñez y la Mujer Vulnerable de la Municipalidad de Chorrillos; **Cecilia Patricia Arteaga Delgado**, gerente de Desarrollo Humano y Programas Sociales de la Municipalidad de Chorrillos; y, **Lizbeth Kathia Vidal Vásquez**, gerente de Bienestar Social de la Municipalidad de San Isidro.

Temas tratados:

Se abordaron temas críticos sobre las dinámicas de la violencia contra la mujer, las condiciones de las cárceles para mujeres y el acceso a servicios legales y psicológicos para las víctimas. Además, se discutió sobre las iniciativas actuales y futuras destinadas a mejorar el sistema de cuidados y protección a nivel nacional.

Conclusiones:

La mesa concluyó con un llamado a la acción para todos los niveles de gobierno y la sociedad civil para adoptar un enfoque más proactivo y reactivo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Se enfatizó la necesidad de fortalecer la legislación existente y de crear nuevas políticas que ofrezcan soluciones reales y sostenibles. La Comisión de Mujer y Familia comprometió a seguir trabajando para influir y mejorar las políticas públicas que garantizan la seguridad y el bienestar de las mujeres y familias en Perú.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, liderando la mesa de trabajo "Rompiendo Cadenas", donde participaron representantes de la Defensoría del Pueblo, del INPE, del Ministerio de la Mujer y alcaldesas de diversos gobiernos locales del Perú, realizada el 19 de junio de 2024 en la sala "Francisco Bolognesi" del Congreso de la República.

4.3 Conferencias Magistrales

La Comisión de Mujer y Familia durante el Período Anual de Sesiones 2023 -2024 ha motivado la realización de cinco conferencias magistrales, siendo estas:

CONFERENCIA MAGISTRAL 01

Forjando Ciudadanos: Valores Sólidos, Familias Fuertes

La Comisión de Mujer y Familia organizó la conferencia magistral "Forjando Ciudadanos: Valores Sólidos, Familias Fuertes", el 22 de febrero de 2024 en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República, como parte de su compromiso con la promoción y fortalecimiento de la unidad familiar, alineada con los objetivos de su Plan de Trabajo. Esta conferencia se enfocó en la importancia de inculcar valores fundamentales como la confianza, empatía, respeto y diálogo, que son esenciales para el desarrollo de sociedades estables y armoniosas.

Objetivo de la Conferencia:

La conferencia tuvo como propósito principal explorar y discutir estrategias efectivas para la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con la construcción de un entorno familiar y social saludable. Se buscó crear un espacio de reflexión sobre cómo los valores sólidos dentro del núcleo familiar contribuyen al bienestar común y al fortalecimiento de la cohesión social.



La entonces ministra de Educación, **Dra. Miriam Janette Ponce Vertiz**, participó en la conferencia magistral *Forjando Ciudadanos: Valores Sólidos, Familias Fuertes*, quien abordó la integración de valores en el Currículo Educativo Nacional, realizada el 22 de febrero de 2024 en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República.

Entidades participantes y exposiciones:

- **Dra. Miriam Janette Ponce Vertiz**, ministra de Educación, quien abordó la integración de valores en el Currículo Educativo Nacional.
- **Ing. Roque Benavides Ganoza**, presidente de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura, discutió el impacto de los valores familiares en el sector empresarial y de infraestructura.
- **Lic. Carlos Alberto Neuhaus Tudela**, presidente ejecutivo de la Asociación de Centros Comerciales del Perú, exploró la responsabilidad social corporativa y su rol en el fortalecimiento de la comunidad.
- **Phd. Miklos Lukacs de Pereny**, docente, escritor, politólogo y conferencista internacional, ofreció una perspectiva internacional sobre la importancia de la educación en valores para el desarrollo cívico.
- **Dra. Rocío Chirinos Montalbetti**, directora de la Escuela de Capacitación Pedagógica – delegada del Rector de la Universidad Internacional de la Rioja- UNIR- España, aportó enfoques académicos sobre la formación de valores en las nuevas generaciones.
- **Dr. Luis Lescano Sáenz**, presidente del Consejo Nacional de Educación, aportó enfoques académicos sobre la formación de valores en las nuevas generaciones.



El **Ing. Roque Benavides Ganoza**, presidente de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura, participó en la conferencia magistral *Forjando Ciudadanos: Valores Sólidos, Familias Fuertes*, quien abordó el impacto de los valores familiares en el sector empresarial y de infraestructura, realizada el 22 de febrero de 2024 en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” del Congreso de la República.

Impacto y beneficios de la Conferencia:

La realización de esta conferencia magistral generó un diálogo valioso entre líderes políticos, académicos, y profesionales, enfocándose en cómo los valores sólidos pueden ser integrados en diversas áreas de la sociedad. Se destacaron métodos y programas que podrían implementarse para fortalecer los valores familiares, contribuyendo así a la resolución de conflictos y al desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos.

Conclusión:

La conferencia concluyó con un llamado a la acción por parte de la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, reiterando el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia para seguir trabajando en políticas que promuevan los valores familiares como base para un desarrollo social integral y sustentable.

CONFERENCIA MAGISTRAL 02

Mujer, trabajo y emprendimiento económico

La Comisión de Mujer y Familia organizó la conferencia magistral "**Mujer, trabajo y emprendimiento económico**", el 8 de marzo de 2024, en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Mujer. Este evento fue diseñado y alineado con los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión, que incluyen promover el empoderamiento económico y laboral de las mujeres, un enfoque clave para reducir la desigualdad y fomentar un desarrollo socioeconómico inclusivo.



Conferencia magistral "**Mujer, trabajo y emprendimiento económico**", realizada el 8 de marzo de 2024 en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo, en el marco de la celebración del "Día Internacional de la Mujer".

Objetivo de la Conferencia:

La conferencia buscó proporcionar una plataforma para discutir y analizar las barreras y oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral y empresarial. Se enfocó en cómo las políticas y las iniciativas de emprendimiento pueden ser diseñadas o mejoradas para apoyar de manera efectiva a las mujeres emprendedoras y trabajadoras en Perú.

Entidades participantes y exposiciones:

- **Dr. Daniel Ysau Maurate Romero**, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, discutió sobre las políticas gubernamentales actuales y futuras para mejorar la inserción laboral y el apoyo a emprendimientos liderados por mujeres.
- **Embajador Carlos Vásquez**, presidente de los Altos Funcionarios de APEC, proporcionó una perspectiva internacional sobre el emprendimiento femenino y su importancia en el escenario económico global.
- **Dr. José Miguel Nieto Frías**, presidente de la Asociación de Investigación Escucha al Perú, aportó investigaciones y datos sobre el impacto del emprendimiento femenino en el desarrollo económico nacional.
- **Dra. Julianna Ramírez Lozano**, docente de la Escuela para los Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Centrum Católica, aportó investigaciones y datos sobre el impacto del emprendimiento femenino en el desarrollo económico nacional.
- **Ing. Emira Cabellos Valiente**, gerente de Nena's Collection, y la señora **Susana Saldaña Ramos**, presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Empresarial de Gamarra-Perú, compartieron sus experiencias personales como emprendedoras exitosas, destacando los desafíos y éxitos en sus trayectorias.

Impacto y beneficios de la Conferencia:

La realización de esta conferencia magistral no solo destacó la relevancia del tema, sino que también permitió la colaboración entre líderes políticos, académicos y empresariales para formular estrategias efectivas que apoyen a las mujeres en el ámbito económico. Este evento contribuyó a aumentar la conciencia sobre la importancia del rol de la mujer en la economía y ofreció recomendaciones concretas para políticas públicas y privadas que aseguren un entorno más equitativo y productivo para las mujeres en Perú.

Conclusión:

Las palabras de clausura, pronunciadas por la Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, reafirmaron el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia con la promoción del desarrollo económico inclusivo y el empoderamiento de las mujeres, resaltando la importancia de seguir trabajando en políticas que fomenten un entorno laboral y empresarial accesible y justo para todas.

CONFERENCIA MAGISTRAL 03

Lucha contra el maltrato infantil

En conmemoración del “*Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil*”, la Comisión de Mujer y Familia organizó esta conferencia magistral para abordar los desafíos persistentes y emergentes en la protección de los niños contra el abuso y la negligencia. La conferencia buscó sensibilizar a la comunidad y a los tomadores de decisiones sobre la urgencia de fortalecer los sistemas de protección infantil y promover un ambiente seguro para todos los niños.

La conferencia magistral se realizó el miércoles 24 de abril de 2024, de 03:00 pm – 05:00 pm, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”, Congreso de la República.



Conferencia magistral "**Lucha contra el Maltrato Infantil**", realizada el 24 de abril de 2024 en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” del Palacio Legislativo, en el marco de la celebración del “Día Internacional Lucha contra el Maltrato Infantil”.

Objetivos de la conferencia:

- Incrementar la conciencia sobre las consecuencias del maltrato infantil.
- Discutir y proponer mejoras en las políticas y prácticas de protección infantil.
- Facilitar un diálogo entre los expertos en la materia y los legisladores para desarrollar estrategias efectivas que prevengan el maltrato infantil.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.

- **Oriel Valega Justo**, Fundador de la Asociación de Padres Presentes, activista y comunicador de temas de familia.
- **Lic. María Ángela Huamán Alarcón**, presidenta de la Asociación Civil “Mujer, Familia, Sociedad y Desarrollo”.
- **Dra. Virginia Alicia Garaycochea Cannon**, presidenta de la Sociedad Peruana de Pediatría.
- **Mba. Pedro José Crespo Bustamante**, Fundador de la Asociación Remanente, enfocada en el Rescate y Reinserción de jóvenes violentados y sin hogar
- **Mg. Cinthya Consiglieri Alvarado**, asesora de Empresas Familiares y docente de la Universidad de Piura.
- **Dr. Jorge Juan Martín Valencia Corominas**, asesor de la Presidencia del Poder Judicial.

Temas tratados:

Se abordaron desde deficiencias en el sistema de protección, impacto de los procesos judiciales en los niños, acceso a la salud, hasta las consecuencias de las adicciones como resultado del maltrato. También se discutió la importancia de la conciliación trabajo-familia y su efecto en la educación de los niños.

Conclusiones:

La conferencia subrayó la necesidad de una acción colectiva y coordinada para proteger mejor a los niños. Se destacó la importancia de implementar políticas efectivas y accesibles de protección infantil y la urgencia de abordar las raíces del maltrato, como la pobreza, la falta de educación y las deficiencias en el sistema de justicia. La Comisión de Mujer y Familia reafirmó su compromiso de trabajar hacia políticas más eficientes que aseguren un futuro seguro y saludable para todos los niños en el Perú.

CONFERENCIA MAGISTRAL 04

Madres que inspiran: Homenaje por el Día de la Madre

En conmemoración del “Día de la Madre”, la Comisión de Mujer y Familia organizó la conferencia magistral “Madres que Inspiran”, destinada a honrar y reconocer la influencia y el impacto de las madres en la sociedad peruana. El evento se propuso como un homenaje a las madres que, desde diferentes esferas, contribuyen al fortalecimiento de los valores familiares y al desarrollo social y cultural del país.

El evento se realizó el viernes 10 de mayo de 2024, de 2:30 pm – 5:00 pm, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”, Congreso de la República del Perú.

Objetivos de la conferencia:

- Celebrar y honrar el papel fundamental de las madres en la sociedad.
- Resaltar las historias inspiradoras de madres que han marcado una diferencia significativa en sus comunidades y en la nación.
- Fomentar el reconocimiento público de los desafíos y logros de las madres en diversos contextos sociales y profesionales.

Participantes y entidades:

El evento contó con la participación de destacadas figuras públicas, incluyendo:

- **María del Carmen Alva Prieto**, congresista y ex presidenta del Congreso de la República.
- **Patricia Juárez Gallegos**, congresista de la República.
- **Martha Chávez Cossío**, primera presidenta mujer del Congreso de la República.
- **Mirta Lazo de Hornung**, ex congresista de la República y pastora fundadora de la Comunidad Cristiana Agua Viva.
- **Milagros Huamán**, presidenta de la Asociación Soy Autista y Qué.

Temas tratados:

Cada ponente compartió experiencias y reflexiones sobre el impacto transformador de las madres en la sociedad, abordando desde la perspectiva política hasta el activismo social y los desafíos enfrentados por madres en circunstancias especiales, como la neurodiversidad.

Reconocimientos y actividades especiales:

Se entregaron reconocimientos a madres emblemáticas que han mostrado un compromiso excepcional hacia la mejora de sus comunidades y el bienestar de las familias. El evento también incluyó un especial musical a cargo de Alelí Moscoso, añadiendo un componente cultural emotivo al homenaje.

Conclusiones:

La conferencia culminó con un llamado a valorar y apoyar continuamente a todas las madres, reconociendo su rol esencial en la formación de futuras generaciones y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Las palabras de clausura reforzaron el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia para seguir trabajando en políticas que apoyen y empoderen a las madres en todo el Perú.



Flyer de la conferencia magistral " Madres que inspiran: Homenaje por el "Día de la Madre".

CONFERENCIA MAGISTRAL 05

Por el bienestar y la justicia social de la adolescencia en situación de riesgo

La conferencia magistral organizada por la Comisión de Mujer y Familia, presidida por la Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, se centró en abordar la salud mental y la justicia social de los adolescentes, particularmente aquellos en conflicto con la ley penal. Esta conferencia fue parte de un esfuerzo conjunto con el Programa Nacional de Centros Juveniles para promover la reinserción social de estos jóvenes a través del entendimiento y mejora de su salud mental.

Esta conferencia magistral se realizó el 31 de octubre de 2024, de 03:00 pm – 05:00 pm, realizado en el auditorio “Alberto Andrade Carmona” del Congreso de la República del Perú.



Conferencia magistral "Por el bienestar y la justicia social de la adolescencia en situación de riesgo", realizada el 31 de octubre de 2024 en el auditorio "Alberto Andrade Carmona" del Congreso de la República.

Objetivos de la conferencia:

- Profundizar en el estado situacional y las políticas de salud mental para adolescentes en situación de riesgo.
- Explorar el papel de la justicia terapéutica y la psicología en la resocialización de adolescentes infractores.
- Promover las buenas prácticas en la atención de la salud mental para facilitar la reinserción social.

Participantes y entidades:

- **Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia.
- **Francisco Nivardo Naquira Cornejo**, director ejecutivo del Programa Nacional de Centros Juveniles, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Dra. Giovanny Rivera Ramírez**, Médico – Psiquiatra del MINSA.
- **Dra. María Luisa Chávez Kanashiro**, directora de la Dirección de Políticas e Investigaciones del CONADIS.
- **Lic. Diana Espinoza Meléndez**, psicóloga y psicoterapéutica Clínica.
- **José Yván Saravia Quispe**, juez titular en Corte Superior de Justicia de Lima Este.
- **Mabel Burga Tequén**, decana del Colegio de Psicología de Lima y Callao.
- **Nataly Maguiña Mendoza**, jefa de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de internación, PRONACEJ.

Temas tratados:

Se discutió la accesibilidad de servicios de salud mental, el rol crucial de la familia en el apoyo a los adolescentes, y las estrategias efectivas para abordar las adicciones como consecuencias del maltrato infantil. Se destacaron testimonios directos de los adolescentes afectados y se presentaron enfoques multidisciplinarios para su tratamiento y apoyo.

Conclusiones:

Se concluyó que la integración de servicios de salud mental y programas de apoyo son esenciales para el desarrollo positivo de los adolescentes en riesgo. La conferencia reafirmó el compromiso de múltiples entidades para trabajar juntas en mejorar los enfoques y políticas actuales, enfatizando la necesidad de un marco de trabajo colaborativo y efectivo para abordar estos desafíos.

La conferencia culminó con una presentación artística por parte de los jóvenes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita, demostrando el impacto positivo de las intervenciones centradas en el arte y la cultura.

4.4 Difusión y concientización

La Comisión de Mujer y Familia durante el Período Anual de Sesiones 2023 -2024 ha motivado la realización de cuatros actividades de difusión y concientización para conmemorar días significativos como el “Día de la Familia” y el “Día Internacional de las Enfermedades Raras”, buscando elevar la conciencia sobre estos importantes asuntos, siendo estas:

DIFUSIÓN 01

Exposición de muestras de arte por el “Día de la Familia”

En conmemoración del “Día de la Familia”, la Comisión de Mujer y Familia, bajo la dirección de la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, organizó una muestra artística titulada «El Valor de la Familia», la cual tuvo lugar en la Sala “Francisco Luna Pizarro” del Congreso de la República del Perú, realizada los días 7 y 8 de setiembre de 2023. La inauguración de esta significativa exposición contó con la presencia de congresistas y autoridades destacadas.

Esta inspiradora exhibición artística tuvo como propósito destacar la importancia de la familia como pilar fundamental de la sociedad y como un elemento esencial en el desarrollo integral de cada individuo. Durante el evento, se brindó un escenario a jóvenes y talentosos artistas que, a través de sus obras, transmitieron el profundo valor que la institución familiar tiene en sus vidas y en la construcción de una sociedad armoniosa.

La Comisión de Mujer y Familia, a través de esta iniciativa, reafirmó su compromiso constante de promover y proteger el bienestar de la familia peruana. Reconociendo que la familia desempeña un papel trascendental en el futuro y el progreso de nuestra sociedad, se buscó resaltar su importancia y celebrar su fortaleza como núcleo esencial en la vida de cada ciudadano.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, inaugurando la muestra artística titulada «El Valor de la Familia», la cual tuvo lugar en la Sala “Francisco Luna Pizarro” del Congreso de la República del Perú.

La exposición «El Valor de la Familia» sirvió como recordatorio de que, a pesar de los desafíos y cambios en la sociedad moderna, la familia continúa siendo un refugio de amor, apoyo y valores fundamentales. La Comisión de Mujer y Familia seguirá trabajando incansablemente para garantizar que las políticas y acciones gubernamentales estén alineadas con el bienestar y la protección de todas las familias peruanas.

CONCIENTIZACIÓN 01

Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “Día de la Familia”

En el marco del Día de la Familia, la Comisión de Mujer y Familia, presidida por la congresista Milagros Jáuregui, llevó a cabo un emotivo evento que iluminó el frontis del Congreso de la República, con el significativo color celeste, convirtiéndolo en un símbolo de la importancia de la familia en la sociedad peruana. Este importante evento contó con la participación de destacadas personalidades del ámbito político, social y artístico, y fue realizado el 7 de setiembre de 2023.

El edificio del Congreso de la República se vistió de luces brillantes y colores vibrantes, creando un espectáculo visual que capturó la atención de los asistentes. Esta iluminación especial fue concebida como un homenaje a la familia, reconocida como el núcleo fundamental de la sociedad.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, y Congresistas de la República de diversos grupos parlamentarios participaron de la ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República, con el significativo color celeste, convirtiéndolo en un símbolo de la importancia de la familia en la sociedad peruana.

En el transcurso del evento, el talentoso artista Jean Paul Strauss compartió su voz y su arte con todos los presentes, interpretando la emotiva canción «Color Esperanza». Su actuación resonó con los valores de unidad, amor y esperanza que representan a las familias peruanas y reforzó el mensaje de que juntos, como sociedad, podemos construir un futuro lleno de luz y oportunidades.

El acto contó también con la asistencia y palabras de los congresistas Jorge Montoya y Patricia Juárez, quienes se unieron para destacar la importancia de fortalecer los lazos familiares y promover un entorno en el que todas las familias puedan prosperar y crecer.

La Comisión de Mujer y Familia, a través de esta iniciativa, reafirmó su compromiso con la protección y el bienestar de las familias peruanas. La iluminación del Congreso simboliza la luz que arroja la unión familiar en nuestra sociedad y el camino hacia un futuro más brillante y esperanzador.

CONCIENTIZACIÓN 02

Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “Mes de concientización del cáncer infantil”

En el marco del Mes de Concientización del Cáncer Infantil, la Comisión de Mujer y Familia organizó una emotiva ceremonia de iluminación del frontis del Palacio Legislativo. El objetivo de esta iniciativa fue sensibilizar a la sociedad sobre la lucha contra el cáncer infantil, promover la conciencia pública acerca de los desafíos enfrentados por los niños afectados y la importancia de garantizar acceso a tratamientos y cuidados de calidad. La iluminación se realizó del 28 al 30 de septiembre de 2023.

El evento consistió en la iluminación del frontis del Congreso con luces de color dorado, simbolizando la esperanza y la valentía. Este color es internacionalmente reconocido en la lucha contra el cáncer infantil y representa la fortaleza y el coraje de los niños que enfrentan esta enfermedad, así como el apoyo continuo de la comunidad.

La jornada culminó con la liberación de globos dorados al cielo, en un acto conmovedor que unió a familias, legisladores, y voluntarios. Cada globo lanzado representó un deseo colectivo por un futuro donde el cáncer infantil pueda ser efectivamente prevenido y tratado. Esta liberación de globos sirvió como un poderoso recordatorio de la urgente necesidad de atención y apoyo continuo para los niños y sus familias.

Este gesto no solo simbolizó el apoyo y solidaridad con los afectados, sino que también funcionó como un llamado a la acción para aumentar los esfuerzos en investigación, mejorar las políticas de salud y asegurar recursos adecuados para combatir el cáncer infantil. El evento fue ampliamente cubierto por medios de comunicación y redes sociales, logrando una significativa visibilidad y reforzando el compromiso de la sociedad y el gobierno en esta causa vital.

La iluminación del Congreso demostró el compromiso de la Comisión de Mujer y Familia y del Congreso de la República en apoyar iniciativas que promueven la salud y el bienestar de los niños. El evento ayudó a reforzar la importancia de la comunidad y la solidaridad en la lucha contra el cáncer infantil, y motivó a todos los sectores de la

sociedad a continuar trabajando juntos para asegurar un futuro mejor para los niños afectados por esta enfermedad.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, luego de la iluminación del frontis del Congreso de la República del Perú, en el marco del Mes de Concientización del Cáncer Infantil.

CONCIENTIZACIÓN 03

Ceremonia de iluminación del frontis del Congreso de la República por el “Día Internacional de las Enfermedades Raras”

Con motivo del “Día Internacional de las Enfermedades Raras y Huérfanas”, celebrado cada cuatro años, el 29 de febrero, la Comisión de Mujer y Familia llevó a cabo una ceremonia especial de iluminación del frontis del Palacio Legislativo. Esta actividad tuvo como fin concientizar sobre las enfermedades raras, resaltar los desafíos asociados con su diagnóstico y tratamiento, y promover un mayor reconocimiento de las necesidades de los pacientes y sus familias.

La ceremonia se caracterizó por la iluminación del edificio del Congreso con colores que simbolizan la diversidad y la complejidad de las enfermedades raras. Este acto simbólico buscó llamar la atención sobre la urgencia de abordar estas condiciones que afectan a una pequeña parte de la población pero que conllevan un impacto significativo en la calidad de vida de quienes las padecen.

La congresista Hilda Portero López, secretaria de la Comisión de Mujer y Familia, participó del evento, ofreciendo palabras de apoyo y solidaridad. Además, estuvieron presentes miembros de colectivos como Adcum y Esperanza, quienes representan y apoyan a pacientes con enfermedades raras y sus familias.

Durante el evento, se entregaron reconocimientos a los colectivos Adcum y Esperanza por su labor incansable en la defensa y apoyo a los pacientes con estas condiciones médicas. Además, se compartieron mensajes de esperanza y apoyo, reafirmando el compromiso del Congreso y la sociedad civil para mejorar la vida de estos pacientes.

El acto de iluminación no solo sensibilizó sobre las realidades enfrentadas por quienes viven con enfermedades raras, sino que también subrayó la importancia de fomentar investigaciones y políticas de salud pública que mejoren su diagnóstico y tratamiento. El evento fue cubierto por diversos medios de comunicación, aumentando la visibilidad de estas enfermedades y fomentando un diálogo nacional sobre cómo apoyar mejor a los pacientes y sus familias.

La ceremonia de iluminación del Congreso por el Día Internacional de las Enfermedades Raras demostró el apoyo legislativo y social hacia un tema de salud pública que requiere mayor atención y recursos. El evento reforzó la necesidad de continuar trabajando en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, el sector médico y los pacientes para garantizar que todas las personas con enfermedades raras reciban el cuidado y el apoyo que merecen.



En un gesto solidario y conmemorativo, la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República iluminó el frontis del Palacio Legislativo en honor al *Día de las Enfermedades Raras y Huérfanas*, celebrado el 29 de febrero del 2024.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, la congresista **Patricia Chirinos Venegas** y el congresista **José Cueto Aservi**, con la Dra. **Miriam Ponce Vertiz**, ministra de Educación; el Ing. **Roque Benavides Ganoza**, presidente de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura; el Phd. **Miklos Lukacs de Pereny**, docente, escritor, politólogo y conferencista internacional; la Dra. **Rocío Chirinos Montalbetti**, directora de la Escuela de Capacitación Pedagógica – delegada del Rector de la Universidad Internacional de la Rioja- UNIR- España; y el Dr. **Luis Lescano Sáenz**, presidente del Consejo Nacional de Educación.

V. FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

Cumpliendo con su esencial rol de control político y fiscalización, la Comisión de Mujer y Familia ha supervisado diligentemente el desempeño de los órganos estatales y los sectores de la Administración Pública relacionados. De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Comisión, se destacan objetivos como la ejecución de labores preventivas y fiscalizadoras en sus áreas de competencia, así como la evaluación rigurosa de los diversos programas manejados por las instituciones gubernamentales encargadas del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en el Perú.

En este marco, durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024, la Comisión de Mujer y Familia realizó una evaluación exhaustiva de la actuación de estas entidades públicas. Se puso especial énfasis en identificar y abordar las problemáticas más sobresalientes, buscando impulsar mejoras significativas en la gestión y efectividad de las políticas y programas relacionados con su mandato.

5.1 Funcionarios invitados

La Comisión de Mujer y Familia, durante el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, citó a diferentes funcionarios como parte de las acciones de control político y fiscalización, habiendo recibido los informes de los siguientes funcionarios:

Primera Legislatura 2023

1. A la señora **Nancy Rosalina Tolentino Gamarra**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que informe las diversas preguntas y temas de interés de los miembros de la Comisión de Mujer y Familia. Invitación realizada con el [Oficio N° 0058-2023-2024-CMF/CR](#). (Segunda Sesión Ordinaria del 13 de Setiembre de 2023).
2. A la señora **Silvia Rosario Loli Espinoza**, viceministra de la Mujer, para informar sobre las acciones relacionadas respecto del posible tráfico de niños en la ciudad del Cusco. Invitación realizada con el [Oficio N° 0124-2023-2024-CMF/CR](#) (Primera Sesión Extraordinaria del 22 de setiembre de 2023).
3. Al señor **Héctor Heráclides Loayza**, viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, para informar sobre las acciones relacionadas respecto del posible tráfico de niños en la ciudad del Cusco. Invitación realizada con el [Oficio N° 0125-2023-2024-CMF/CR](#) (Primera Sesión Extraordinaria del 22 de setiembre de 2023).
4. La señora **Rocío Gala Gálvez**, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos, para informar sobre las acciones relacionadas respecto del posible tráfico de niños en la ciudad del Cusco. Invitación realizada con el [Oficio](#)

[N° 0126-2023-2024-CMF/CR](#), (Primera Sesión Extraordinaria del 22 de setiembre de 2023).

5. Al señor **Carlos Malaver Odias**, director Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Policía Nacional del Perú, para informar sobre las acciones realizadas respecto del posible tráfico de niños en la ciudad del Cusco. Invitación realizada con el [Oficio N° 0125-2023-2024-CMF/CR](#) (Primera Sesión Extraordinaria del 22 de setiembre de 2023).
6. Al Gral. **Vicente Romero Fernández**, ministro del Interior, para informar sobre los resultados de las políticas nacionales y sectoriales implementados por el Poder Ejecutivo para combatir la trata de personas en el país, desde el año 2021 a la fecha. Invitación realizada con el [Oficio N° 0208-2023-2024-CMF/CR](#) (Tercera Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2023).
7. A la señora **María Mónica Moreno Saavedra**, directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para informar respecto a Acciones tomadas y resultados obtenidos por Qali Warma respecto al malestar estomacal que presentaron 32 escolares de la IE “Santa Ana” del distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, que habría sido originado por el consumo de los alimentos que se distribuyó en dicha institución educativa. Invitación realizada con el [Oficio N° 0411-2023-2024-CMF/CR](#). (Séptima Sesión Extraordinaria del 1 de diciembre de 2023).

Segunda Legislatura 2023

8. A la señora **Nancy Rosalina Tolentino Gamarra**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para informar respecto a los temas: i) Las razones de la dación del Decreto Supremo 013-2023-MIMP, que dispone la implementación de Oficiales para la Igualdad en todas las entidades públicas, detallando cómo se implementará esta figura; ii) Las razones del alto índice de violencia familiar en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Invitación realizada con el [Oficio N° 0786-2023-2024-CMF-CR](#) (Décima Sesión Extraordinaria del 15 de marzo de 2024).
9. A la señora **Ángela Teresa Hernández Cajo**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para informar sobre las políticas, planes, estrategias, objetivos y metas del sector que impulsará la actual ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y sobre diversos temas de interés de los miembros de la Comisión de Mujer y Familia. Invitación realizada con el [Oficio N° 0877-2023-2024-CMF-CR](#) (Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 19 de abril de 2024).
10. A la señora **Adriana Beatriz Aguilar**, directora general de la Dirección de Familia y Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para emitir opinión institucional respecto al Proyecto de Ley 6689/2023-CR. Invitación realizada con el [Oficio N° 1035-2023-2024-CMF/CR](#). (Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 28 de mayo de 2024).

11. A la señora **Carmen Concha Tenorio**, directora General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, para emitir opinión institucional respecto al Proyecto de Ley 7579/2023-CR, mediante el cual se propone la *Ley que reconoce el derecho de los padres de familia a elegir la educación sexual que reciben sus hijos*. Invitación realizada con el [Oficio N° 1053-2023-2024-CMF/CR](#). (Décima Octava Sesión Extraordinaria del 29 de mayo de 2024).
12. A la señora **María Esther Cuadros Espinoza**, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, para informar sobre: i) Acciones tomadas por el Ministerio de Educación para la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum N° 0026-2024-MINEDU, respecto del "Control ex post sobre el listado de materiales educativos para el desarrollo del año escolar 2024"; y, ii) Acciones tomadas por el Ministerio de Educación para la implementación de la Ley 32003, Ley que modifica la Ley 28983, Ley de igualdad entre mujeres y hombres, para precisar el uso del lenguaje inclusivo. Invitación realizada con el [Oficio N° 1075-2023-2024-CMF/CR](#). (Décima Novena Sesión Extraordinaria del 05 de junio de 2024).
13. Al señor **José Luis Pérez Torres**, director de Autorización y Registro de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Para dar opinión "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú" institucional respecto del Proyecto de Ley 7808/2023-CR, mediante el cual se propone la Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada. Invitación realizada con el [Oficio N° 1079-2023-2024-CMF/CR](#). (Vigésima Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2024).
14. Al señor **Hugo Sánchez Gonzales**, representante de la Defensoría del Pueblo. Para dar opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 7808/2023-CR, mediante el cual se propone la Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada. Invitado con el [Oficio N° 1078-2023-2024-CMF/CR](#). (Vigésima Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2024).
15. Al señor **Henry Aguilera Rodríguez**, director general de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable, para informar respecto de las acciones tomadas por dicho sector en relación a los menores de edad víctimas de abuso sexual, estudiantes de los centros educativos ubicados en el departamento de Amazonas, que incluso habrían sido contagiados con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Invitación realizada con el [Oficio N° 1114-2023-2024-CMF/CR](#). (Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de junio de 2024).

5.2 Expertos convocados

La Comisión de Mujer y Familia, durante el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, recibió pedidos, denuncias e informes de los siguientes ciudadanos, especialistas, expertos y de representantes de las organizaciones de la sociedad civil:

Primera Legislatura 2023

1. La señora **María Verónica del Mastro**, Coordinadora General de la Mesa de Discapacidad y Derechos, a fin de plantear la posición de la Mesa de Discapacidad y Derechos respecto del Decreto Supremo 008-2023-MIMP, mediante el cual se dispuso la fusión por absorción de la unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del INABIF al CONADIS. Invitación realizada con el **Oficio N° 0092-2023-2024-CMF/CR** (Segunda Sesión Ordinaria del 13 de setiembre de 2023).
2. La doctora **Érika Valdivieso-López**, directora académica de la Universidad San Ignacio de Loyola, para realizar una exposición académica respecto a la importancia del enfoque de familia en las políticas públicas. Invitación realizada con el [Oficio N° 0091-2023-2024-CMF/CR](#). (Tercera Sesión Ordinaria del 20 de setiembre de 2023).
3. La magister **Patricia Pazos Cavero**, representante del Instituto de Ciencia para la Familia de la Universidad de Piura, para realizar una exposición académica respecto a la importancia del enfoque de familia en las políticas públicas. Invitación realizada con el [Oficio N° 0090-2023-2024-CMF/CR](#). (Tercera Sesión Ordinaria del 20 de setiembre de 2023).

Segunda Legislatura 2024

4. A la señora **Gissely Alvarado Ramírez**, presidenta del Colectivo Down Perú, para emitir opinión sobre la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7304/2023-CR, mediante el cual se propone la Ley de diagnóstico humanizado. Invitación realizada con el **Oficio N° 0983-2023-2024-CMF/CR**. (Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 28 de mayo de 2024).
5. A la señora **María Luisa Cossio de Gonzales Posada**, presidenta del Instituto Mundo Libre del Perú, para dar opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 7808/2023-CR, mediante el cual se propone la Ley que crea el fondo concursable de ayuda a la niñez desamparada. Invitación realizada con el [Oficio N° 1081-2023-2024-CMF/CR](#). (Vigésima Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2024).

5.3 Visitas de Inspección

En línea con su objetivo estratégico de reforzar la protección y seguridad de las mujeres y familias peruanas, la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República realizó una visita técnica al Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo el 22 de noviembre de 2023. Esta actividad fue parte de una jornada más amplia, de la audiencia pública titulada «Promoviendo una región más segura para la mujer y la familia», destacando el compromiso continuo de la Comisión con la mejora de los servicios destinados a las víctimas de violencia familiar.

La visita proporcionó a la Comisión la oportunidad de evaluar directamente las instalaciones y los servicios ofrecidos, asegurando que estos cumplen con los estándares necesarios para apoyar eficazmente a las víctimas de violencia. Además, de Identificar de primera mano los desafíos y limitaciones que enfrenta el personal del centro en su labor diaria, con el fin de dirigir adecuadamente las políticas y recursos legislativos.

La interacción con el personal y las víctimas facilitó un diálogo abierto entre los legisladores y los profesionales en el terreno, así como con las víctimas de violencia, para entender mejor sus necesidades y expectativas hacia las políticas públicas. La información y las impresiones recogidas durante la visita están destinadas a informar y orientar futuras iniciativas legislativas y ajustes en las políticas públicas que aborden más eficazmente la violencia familiar y el soporte a las víctimas.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, en su condición de presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, al término de la visita técnica realizada al Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo el 22 de noviembre de 2023, acompañada de las profesionales que laboran en dicha unidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



La congresista **Milagros Jáuregui de Aguayo**, presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, y el señor **Josué Gutiérrez Córdor**, Defensor del Pueblo, participando de la mesa de trabajo "Rompiendo Cadenas", organizada por la Comisión de Mujer y Familia, realizó el miércoles 19 de junio de 2024, de 12:30 pm – 2:00 pm, en la Sala Francisco Bolognesi, Palacio Legislativo del Congreso de la República.

VI. GRUPOS DE TRABAJO

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJERES

La Comisión de Mujer y Familia, en su Primera Sesión Extraordinaria, realizada el viernes 22 de setiembre de 2023, aprobó la conformación del Grupo de Trabajo "**Autonomía Económica de la Mujeres**" para el Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024, quedando conformada por los siguientes congresistas:

COORDINADORA	Rosangella Andrea Barbarán Reyes (FP)
INTEGRANTE	Rosio Torres Salina (APP)
INTEGRANTE	Mery Eliana Infantes Castañeda (FP)

Asimismo, el 18 de octubre de 2023, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y contando con el quórum de Reglamento bajo la Coordinación de la señora congresista Rosangella Barbarán Reyes, se instaló el Grupo de Trabajo de "Autonomía Económica de la Mujeres" de la Comisión de la Mujer y Familia.

Plan de Trabajo:

El Plan de Trabajo presentado por el Grupo de Trabajo se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de promover la implementación de estrategias efectivas que aseguren la promoción y acceso a la autonomía económica de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo zonas rurales y urbanas marginalizadas, sectores informales y áreas afectadas por conflictos.

Asimismo, se buscó contribuir a que en el Perú se consolide una cultura de igualdad de oportunidades y respeto a los derechos económicos de las mujeres, para que se reconozcan y valoren sus aportes en todos los sectores de la economía.

También, se realizaron visitas inopinadas a instituciones y centros vinculados a la competencia de este Grupo de Trabajo, llevando a cabo acciones de investigación, seguimiento y fiscalización sobre asuntos de interés público, con especial énfasis en la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Objetivos Generales:

- **Promoción de estrategias para la autonomía económica:** Desarrollar y promover la implementación de una estrategia integral que garantice y fomente la autonomía económica de las mujeres, asegurando que esta estrategia sea inclusiva y accesible para todas las mujeres en Perú.
- **Monitoreo y evaluación de programas y acciones:** Llevar a cabo un seguimiento continuo, monitoreo y fiscalización de programas y acciones enfocados en la autonomía económica de las mujeres. Este objetivo busca asegurar que los

programas existentes estén alineados con las necesidades reales y cambiantes de las mujeres en Perú.

- **Visitas inopinadas para garantizar el cumplimiento de objetivos:** Realizar visitas inopinadas a instituciones y entidades vinculadas a la competencia del Grupo de Trabajo. Estas visitas tienen como objetivo verificar que se estén cumpliendo los estándares y objetivos establecidos y detectar posibles áreas de mejora en la implementación de las políticas y programas.
- **Mitigar los efectos de la pandemia en la autonomía económica femenina:** Abordar específicamente los desafíos que la pandemia ha impuesto a las mujeres, especialmente aquellas en sectores vulnerables y en micro y pequeñas empresas.
- **Mejorar el acceso a la tecnología y oportunidades en la economía digital:** Facilitar el acceso de las mujeres a la tecnología y las oportunidades en la economía digital para superar las barreras que limitan su participación en la economía moderna y el trabajo remoto.

Conclusiones:

Avances Significativos en la Autonomía Económica de las Mujeres:

- Las acciones tomadas por las congresistas han contribuido de manera efectiva a la creación de un entorno más propicio para la autonomía económica de las mujeres. Por ejemplo, la organización de foros y reuniones ha facilitado la discusión y formulación de políticas que responden a las barreras específicas que enfrentan las mujeres en el mercado laboral.
- La colaboración con ministerios y entidades gubernamentales ha permitido la implementación de programas más alineados con las necesidades del mercado y las capacidades de las mujeres, asegurando que las políticas no solo sean inclusivas sino también efectivas en términos prácticos.

Fiscalización y Monitoreo de Programas:

- La constante supervisión y las visitas inopinadas han jugado un papel crucial en asegurar la transparencia y la efectividad de los programas dirigidos a mujeres. Esto no solo mejora la confianza en las instituciones gubernamentales, sino que también garantiza que los fondos y recursos sean utilizados adecuadamente, maximizando su impacto.
- Estas prácticas de fiscalización han permitido identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias a las necesidades cambiantes de la población femenina, reflejando un enfoque dinámico y responsivo en la gestión de políticas públicas.

Impacto de la Pandemia y Recuperación Económica:

- Las congresistas han reconocido y actuado sobre los desafíos únicos impuestos por la pandemia, especialmente en cómo afecta a las mujeres en micro y pequeñas

empresas. Las medidas de apoyo durante este período han sido vitales para la subsistencia y recuperación económica de las mujeres afectadas, evitando retrocesos en los avances hacia la igualdad de oportunidades.

- La adaptación de programas para incluir mayor soporte durante la crisis de COVID-19 ha sido un testamento del compromiso gubernamental con la resiliencia económica de las mujeres, considerando cómo los shocks económicos afectan desproporcionadamente a las mujeres.

Promoción de la Tecnología y la Economía Digital:

- El enfoque en mejorar el acceso de las mujeres a la tecnología y a las oportunidades económicas digitales es fundamental en una era donde la economía digital desempeña un papel central. Facilitar este acceso no solo empodera a las mujeres sino que también abre nuevas vías para la diversificación económica y la innovación.
- Las iniciativas para integrar a las mujeres en la economía digital no solo promueven la igualdad de oportunidades, sino que también potencian a Perú para aprovechar completamente las oportunidades de una economía globalizada, mejorando la competitividad del país en el escenario internacional.

Recomendaciones:

- **Expansión y Diversificación de Programas de Capacitación:** Es esencial ampliar los programas de capacitación para cubrir habilidades clave en gestión empresarial y tecnología, especialmente en zonas donde el acceso a la educación formal es limitado. Además, se recomienda diversificar estos programas para incluir sectores emergentes y de alta demanda en Perú, como el agroindustrial, la tecnología verde y el turismo sostenible, asegurando que las mujeres en áreas rurales y urbanas marginadas tengan oportunidades de crecimiento económico.
- **Mejoras en la Conectividad y Acceso Digital:** Priorizar la mejora de la infraestructura tecnológica en áreas rurales y periféricas es crucial. Debe incluirse la expansión de la conectividad a internet y el establecimiento de centros comunitarios de tecnología que ofrezcan capacitación y acceso a recursos digitales. Estas medidas son fundamentales para reducir la brecha digital y permitir que las mujeres de todas las regiones participen plenamente en la economía digital.
- **Fortalecimiento de los Mecanismos de Fiscalización y Evaluación:** Reforzar los mecanismos de supervisión y evaluación de los programas de apoyo a la autonomía económica femenina es vital para garantizar su efectividad y sostenibilidad. Implementar sistemas de monitoreo basados en datos y feedback regular de las beneficiarias puede ayudar a adaptar los programas a las necesidades reales y cambiantes de las mujeres en Perú.
- **Integración de Estrategias Multisectoriales:** Se recomienda fomentar una colaboración más estrecha entre diferentes ministerios, como el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el Ministerio de Economía y

Finanzas, para desarrollar estrategias integradas que aborden tanto la autonomía económica como el bienestar general de las mujeres. Esta colaboración debe buscar la creación de políticas que interconecten educación, salud, empleo y protección social.

- **Enfoque Proactivo ante Nuevos Desafíos Económicos y Sociales:** Adaptar continuamente las políticas y programas a las nuevas realidades económicas y sociales, especialmente en el contexto post-pandemia. Esto incluye tener en cuenta el impacto del cambio climático en las actividades económicas predominantes de las mujeres, como la agricultura y la pesca, y ofrecer soluciones sostenibles y resilientes que las empoderen frente a estos desafíos.



La **congresista Rosangella Barbarán Reyes**, se reunió con la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, **Ángela Hernández Cajo**, el 23 de mayo de 2024. Este encuentro tuvo como objetivo discutir el plan de trabajo del ministerio enfocado en fortalecer la autonomía económica de las mujeres en Perú, alineando los objetivos legislativos y gubernamentales en torno a este tema prioritario. Durante la reunión, se destacaron los programas activos del ministerio que apoyan la capacidad de las mujeres para acceder y controlar recursos como ingresos, activos y recursos productivos, abordando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado y reconociendo su impacto en la distribución desigual entre hombres y mujeres.